

Capítulo 3

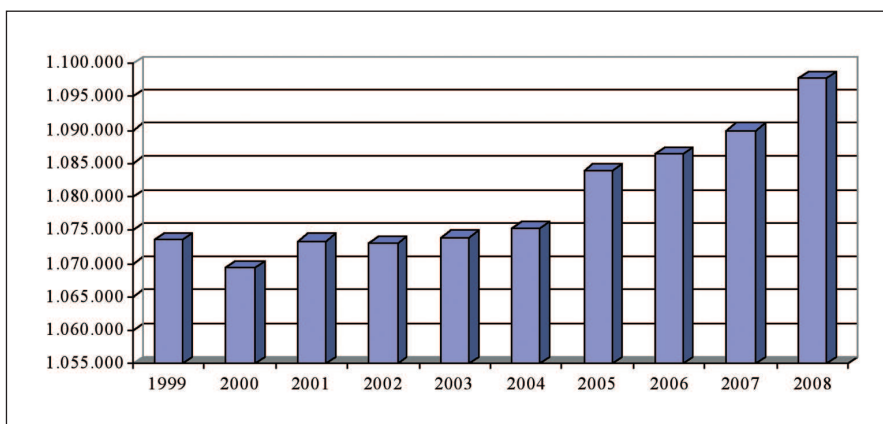
CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL

3.I. POBLACIÓN

3.I.I. Estructura

La revisión del padrón municipal realizada por el INE con fecha 1 de enero de 2008 nos muestra un total de 1.097.744 habitantes en Extremadura, 7.754 más que en el año anterior. En 2007 había 1.089.990 personas por lo que se ha producido un incremento del 0,71%. Este crecimiento ha sido mayor en el género masculino (0,83%) que en el femenino (0,59%), lo que supone la consolidación del crecimiento poblacional que viene experimentando la región en los últimos años.

Gráfico 3.1.1-1
Evolución de población extremeña 1999-2008



Fuente: INE

Si comparamos este dato con el crecimiento experimentado en la población española, observamos cómo sigue siendo inferior al crecimiento global de la población del estado, que este año ha sido del 2,12%. Junto con el País Vasco, Extremadura es la tercera comunidad autónoma cuyo crecimiento global se ha desarrollado en menor

porcentaje, situándose por delante de comunidades autónomas como Asturias o Galicia, en las que la población se ha modificado en un porcentaje negativo de 0,49% en el primer caso y 0,42% en el segundo.

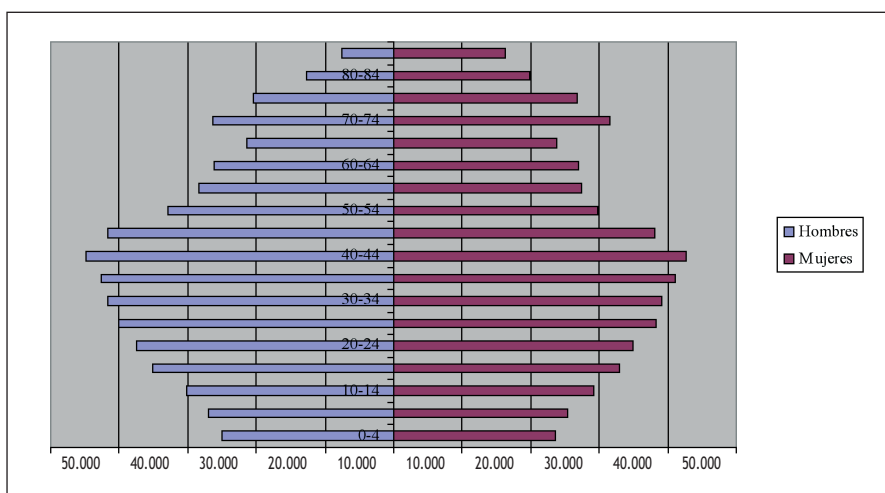
Si hacemos una distinción por provincias, se aprecia cómo la provincia de Badajoz experimenta un crecimiento mayor que la cacereña ya que supone un aumento del 1% de la primera frente al 0,23% de la segunda.

La población extremeña representa el 2,37% de la población española.

Cuadro nº 3.1.1-1 Evolución y distribución de la población en España y Extremadura				
	Revisión Padronal 2007	Revisión Padronal 2008	Variación absoluta	Variación relativa
Badajoz	678.459	685.246	6.787	1,00
Cáceres	411.531	412.498	967	0,23
Extremadura	1.089.990	1.097.744	7.754	0,71
España	45.200.737	46.157.822	957.085	2,12

Fuente: INE

Gráfico nº 3.1.1-2
Pirámide de población Extremadura 2008



Fuente: INE (Revisión del Padrón Municipal 2008)

En Extremadura, el 50,24% del total de la población son mujeres, ya que hay 551.552 y 546.192 hombres.

Si comparamos este dato a nivel estatal, este porcentaje es inferior, ya que en el conjunto del país, las mujeres suponen el 50,50% de la población.

Cuadro nº 3.1.1-2 Extremadura 2008. Población por edad (grupos quinquenales) y sexo					
Edad	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Extremadura: % de cada intervalo de edad respecto del total	España: % de cada intervalo de edad respecto del total
0-4	25.480	24.174	49.654	4,52	5,07
05-09	27.047	25.493	52.540	4,79	4,72
10-14	29.306	28.069	57.375	5,23	4,63
15-19	34.705	32.897	67.602	6,16	5,10
20-24	37.473	34.482	71.955	6,55	6,15
25-29	40.229	38.082	78.311	7,13	8,05
30-34	41.646	39.208	80.854	7,37	8,96
35-39	42.750	40.963	83.713	7,63	8,48
40-44	45.071	43.246	88.317	8,05	8,08
45-49	43.200	39.685	82.885	7,55	7,26
50-54	34.252	31.171	65.423	5,96	6,22
55-59	29.404	28.019	57.423	5,23	5,60
60-64	26.922	27.707	54.629	4,98	5,14
65-69	21.223	23.612	44.835	4,08	4,01
70-74	25.127	29.861	54.988	5,01	4,24
75-79	21.171	27.815	48.986	4,46	3,69
80-84	13.111	20.220	33.331	3,03	2,57
85 y más	8.075	16.848	24.923	2,27	2,03
Total	546.192	551.552	1.097.744	100	100

Fuente: INE

En Extremadura se está produciendo un envejecimiento de la población mayor al que se produce en el resto del estado, tal y como muestran los datos, la población mayor de 65 años supone en nuestra comunidad el 18,86%, frente al 16,54% del resto de España.

Entre la población infantil el 4,52% de los extremeños son menores de cuatro años, mientras que a nivel estatal, esta franja supone el 5,07% del total de la población.

Cuadro nº 3.1.1-3 Indicadores Demográficos Básicos 2007		
	Extremadura	España
Tasa bruta de mortalidad por 1.000 habitantes	9,76	8,57
Tasa de mortalidad infantil, por 1.000 nacidos	3,14	3,67
Tasa bruta de natalidad, por 1.000 habitantes	9,46	10,95
Nº medio hijos/mujer	1,301	1,387
Tasa global de fecundidad, por 1.000 mujeres	38,36	43,19
Tasa bruta de nupcialidad	4,99	4,47

Fuente: INE

La tasa bruta de mortalidad en Extremadura ha aumentado con respecto al año anterior 0,10 puntos porcentuales, ya que en 2007 ha sido del 9,76%, mientras que en 2006 fue del 9,66%. En España el aumento ha sido de 0,14 puntos porcentuales.

Las causas más comunes de las defunciones registradas en Extremadura son las enfermedades del sistema circulatorio (34%), los tumores (25,1%) y las enfermedades del sistema respiratorio (13%). El primer tipo de enfermedades incide más en la población femenina (que representa el 53,6% de las fallecidas por esta causa), mientras los tumores producen la mayor cantidad de defunciones en la población masculina (representan el 65,2% del total de personas fallecidas por este motivo).

En los seis primeros meses de 2007, la cifra de matrimonios es de 2.109; 65 menos que en el mismo periodo del año anterior. Siguen aumentando los de tipo civil (que alcanzan el 30,6% durante el primer semestre de 2007, lo que supone un aumento de 2,6 puntos porcentuales sobre el mismo periodo del año anterior). Los meses con mayor número de matrimonios son junio (34,5%), mayo (22,1%) y abril (21,1%).

En el 87,2% de los matrimonios celebrados en Extremadura, los dos cónyuges estaban previamente solteros. En 2008 se han celebrado once matrimonios entre personas del mismo sexo, de los cuales ocho son entre hombres y tres entre mujeres.

Ha crecido de manera significativa la edad al matrimonio. El 58,9% de los hombres tiene más de 29 años, mientras que en las mujeres superan esta edad el 42,9%.

El 14,7 % de los matrimonios celebrados establecen su residencia fuera de la región. La comunidad de Madrid supone el destino del 26,5%, seguida de Andalucía, Castilla y León y Castilla La Mancha con el 7,1%, 3,2% y 3,1%, respectivamente.

Entre los nombres más comunes entre los nacidos, continúan predominando "Alejandro" en el caso de los niños y "Lucía" en el caso de las niñas, en las que llama la atención la predilección de los padres por los nombres de cinco letras.

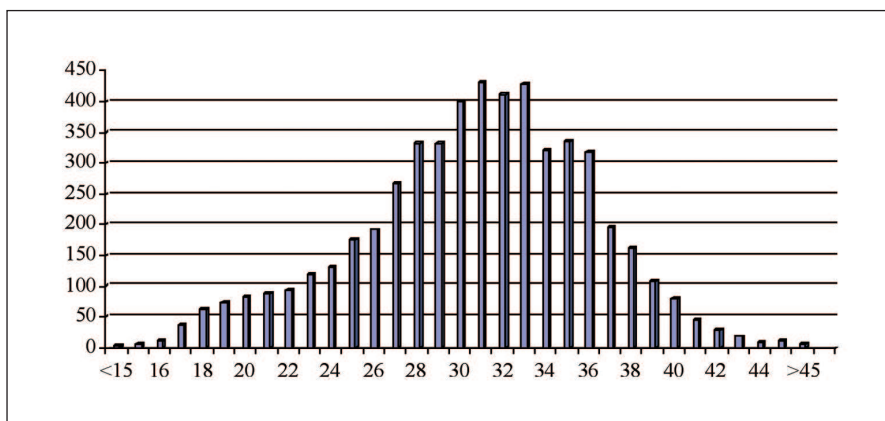
Cuadro nº 3.1.1-4 Nacimientos según nombres más comunes de los nacidos. Extremadura 2007			
HOMBRES		MUJERES	
Alejandro	193	LUCÍA	225
Daniel	188	MARIA	169
Javier	157	PAULA	144
David	145	MARTA	138
Pablo	144	LAURA	114

Fuente: Movimiento Natural de la Población 2007. INE

En Extremadura hubo 9.981 nacimientos durante el año 2007, de los cuales 5.189 fueron niños y 4.792 niñas. En cuanto a la edad a la maternidad, los resultados son prácticamente similares a los del año anterior. El 62,1% de las que han sido madres superan los 29 años (siendo 62% en el primer semestre de 2006). Si se trata de mujeres casadas este porcentaje se eleva al 69,6%. En el caso de las no casadas es del 37,3%.

Ha aumentado el porcentaje de nacidos de madre extranjera, ya que supone un 6,07% de los nacimientos frente al 5,19% del año anterior.

Gráfico nº 3.1.1-3
Nacidos según edad de la madre



Fuente: Movimiento natural de la población. Avance de datos. II Semestre 2007. Consejería de Economía , Comercio e Innovación. Junta de Extremadura

De este gráfico destacamos el descenso en el número de niños nacidos de madres cuya edad es inferior a 15 años; mientras que este año han sido 2, en el año anterior fueron 9.

3.1.2. Distribución territorial

A 1 de enero de 2008, en Extremadura se siguen manteniendo los 383 municipios de años anteriores. El 9,02% de la población extremeña vive en municipios de menos de 1.000 habitantes, mientras que el 26,83% vive en municipios de más de 50.000 habitantes.

Cuadro nº 3.1.2-1 Municipios según tamaño y población							
	Nº municipios según número de habitantes			Población según el tamaño de los municipios			
	1 enero 2007	1 enero 2008	Diferencia absoluta	1 enero 2007	1 enero 2008	Diferencia absoluta	Diferencia relativa %
TOTAL	383	383		1.089.990	1.097.744	7.754	0,71
< 101	5	5		450	438	-12	-2,66
101-500	97	99	2	29.479	30.140	661	2,24
501-1.000	94	94		68.000	68.452	452	0,66
1.001-2.000	85	83	-2	120.863	118.800	-2.063	-1,70
2.001- 5.000	62	62		181.136	181.527	391	0,21
5.001-10.000	26	25	-1	171.887	162.013	-9.874	-5,74
10.001- 20.000	7	8	1	96.310	107.595	11.285	11,71
20.001-50.000	4	4		130.912	134.192	3.280	2,50
50.001- 100.000	2	2		145.696	147.755	2.059	1,41
>100.000	1	1		145.257	146.832	1.575	1,08

Fuente: Revisión del Padrón Municipal 2008. INE

Si observamos la evolución de la población en municipios mayores de 10.000 habitantes, veremos cómo las localidades en las que más ha aumentado la población han sido: Almendralejo, Jerez de los Caballeros y Don Benito (en la provincia de Badajoz) y Cáceres, Navalmoral de la Mata y Miajadas (en la provincia de Cáceres), provincia que ha experimentado una subida menor.

Cuadro nº 3.1.2-2
Evolución de la población en municipios mayores de 10.000 habitantes

	1 de enero 2007	1 de enero 2008	Variación absoluta	Variación relativa %
Almendralejo	31.072	33.177	2.105	6,77
Badajoz	145.257	146.832	1.575	1,08
Don Benito	34.540	35.334	794	2,29
Jerez de los Caballeros	9.828	10.177	349	3,55
Mérida	54.894	55.568	674	1,22
Montijo	15.711	15.973	262	1,66
Olivenza	11.652	11.814	162	1,39
Villafranca de los Barros	13.084	13.201	117	0,89
Villanueva de la Serena	25.318	25.576	258	1,02
Zafra	16.014	16.218	204	1,27
Cáceres	90.802	92.187	1.385	1,52
Coria	12.767	12.868	101	0,79
Miajadas	10.151	10.241	90	0,88
Navalmoral de la Mata	16.931	17.103	172	1,01
Plasencia	39.982	40.105	123	0,30

Fuente: Revisión del Padrón Municipal 2008. INE

La densidad de población en la comunidad autónoma de Extremadura es de 26,36 habitantes por kilómetro cuadrado. En la provincia de Cáceres es de 20,71 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que en Badajoz ha aumentado hasta 31,17.

3.1.3. Flujos migratorios

Migraciones Interiores

La Estadística de Variaciones Residenciales del año 2007, establecida por el INE, nos muestra cómo Extremadura tiene un saldo negativo de 1.256 personas, lo que supone un aumento con respecto al año anterior, que se situaba en -203.

En Extremadura, han cambiado de Comunidad Autónoma un total de 29.213 personas; estableciéndose en la región, por otro lado, un total de 27.957 residentes de otras comunidades.

Entre los ciudadanos que se establecen fuera de Extremadura, la mayoría eligen la comunidad autónoma de Madrid como punto de destino (3.957), seguido de Andalucía (2.139) y Cataluña (1.178). Dentro de la comunidad autónoma cambiaron de residencia un total de 11.727 personas.

Durante el año 2007 se han producido un total de 23.848 migraciones interiores de españoles hacia nuestra Comunidad, de las que 13.933 han optado por la provincia de Badajoz y 9.915 por la de Cáceres.

En lo que respecta a las migraciones interiores de extranjeros se han producido un total de 3.677 variaciones residenciales, de las cuales 2.617 se han realizado en Badajoz y el resto en Cáceres. Los extranjeros que han fijado su residencia en Badajoz proceden fundamentalmente de Madrid (281), Las Palmas (160), Cáceres (117) y Barcelona (102). En la provincia de Cáceres predominan fundamentalmente los extranjeros procedentes de Madrid (258) seguidos por Badajoz (123), Toledo (74) y Murcia (45).

En Badajoz se han producido 5.902 migraciones interiores a la propia provincia, seguidas por 1.746 procedentes de Madrid, 1.359 de la provincia de Barcelona, 759 de Cáceres, 516 de Sevilla y 461 de las Islas Baleares. En Cáceres las variaciones residenciales dentro de la misma provincia fueron 4.326, procedentes de Madrid han sido 1.846 y procedentes de Badajoz 740.

Migraciones Exteriores

Durante el año 2007 han emigrado al extranjero 267 extremeños. El 76,02% ha emigrado al continente europeo, seguido de un 19,10% que lo hace a América.

La emigración extremeña al extranjero ha aumentado un 24,76% respecto al año anterior.

Cuadro nº 3.1.3-1
Emigraciones al extranjero según continente de destino

	Europa	África	América	Asia	Oceanía	Continente desconocido	Total
España	15.559	1.190	9.676	1.375	286	5	28.091
Extremadura	203	6	51	6	1	0	267
Badajoz	131	5	36	4	0	0	176
Cáceres	72	1	15	2	1	0	91

Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales 2007.INE

Se produce una variación referente al género de los emigrantes, ya que se aprecia un aumento del número de emigrantes del género masculino. Durante este año, el 50,93% de los emigrantes son mujeres, lo que supone una disminución de 2,81 puntos con respecto al año anterior que se situaba en 53,74%

En el ámbito nacional se ha producido un incremento en el número de emigrantes, que se sitúa en 28.091, de los cuales el 50,05% son varones.

Extremadura ha sido el destino elegido por 8.795 emigrantes extranjeros, lo que supone un incremento del 42,54% con respecto al año anterior. De éstas, 6.462 se han establecido en la provincia de Badajoz y 2.333 lo han hecho en la de Cáceres.

Los emigrantes extranjeros en nuestra comunidad autónoma proceden fundamentalmente de Europa (4.743 emigrantes que suponen el 53,92%), seguida de América (1.768 emigrantes que suponen el 20,10%) y África (960, el 10,91%). De Asia proceden 392 personas y 1 de Oceanía. Se han contabilizado 931 inmigrantes de origen desconocido, 91 más que el año anterior.

Población Extranjera

Tal y como muestra el Padrón Municipal de 2007, la población extranjera residente en España es de 5.268.762 personas, lo que supone un aumento de 16,57% respecto al año anterior. La región con mayor número de extranjeros empadronados sigue siendo Cataluña (1.103.790), seguida de Madrid (1.005.381) y la Comunidad Valenciana (847.339). Extremadura ocupa el decimosexto lugar con 35.315 personas empadronadas, superando tan sólo a Cantabria, Ceuta y Melilla.

Cuadro nº 3.1.3-2
Población total y extranjeros empadronados por Comunidades Autónomas

	Población Total	Extranjeros empadronados				
	01/01/2008	01/01/2007	01/01/2008	Variación absoluta	Variación relativa %	% sobre total población
Total	46.157.822	4.519.554	5.268.762	749.208	16,57	11,41
Andalucía	8.202.220	531.827	623.279	91.452	17,19	7,59
Aragón	1.326.918	124.404	154.892	30.488	24,50	11,67
Asturias	1.080.138	32.720	40.804	8.084	24,70	3,77
Baleares	1.072.844	190.170	223.036	32.866	17,28	20,79
Canarias	2.075.968	250.736	283.847	33.111	13,20	13,67
Cantabria	582.138	26.795	33.242	6.447	24,06	5,71
Castilla-La Mancha	2.043.100	159.637	206.008	46.371	29,04	10,08
Castilla y León	2.557.330	119.781	154.802	35.021	29,23	6,05
Cataluña	7.364.078	972.507	1.103.790	131.283	13,49	14,98
Comunidad Valenciana	5.029.601	732.102	847.339	115.237	15,74	16,84
Extremadura	1.097.744	29.210	35.315	6.105	20,90	3,21
Galicia	2.784.169	81.442	95.568	14.126	17,34	3,43
Madrid	6.271.638	866.910	1.005.381	138.471	15,97	16,03
Murcia	1.426.109	201.700	225.625	23.925	11,86	15,82
Navarra	620.377	55.921	65.045	9.124	16,31	10,48
País Vasco	2.157.112	98.524	117.337	18.813	19,09	5,43
La Rioja	317.501	36.825	43.856	7.031	19,09	13,81
Ceuta	77.389	3.016	3.124	108	3,58	4,03
Melilla	71.448	5.327	6.472	1.145	21,49	9,05

Fuente: Revisión del Padrón Municipal 2008.INE

El porcentaje de extranjeros respecto de la población extremeña es de 3,21%, muy por debajo de otras comunidades como las Islas Baleares (20,79%), Comunidad Valenciana (16,84%) o Madrid (16,03%)

Al igual que ocurre en el resto de España, la población extranjera empadronada en Extremadura es fundamentalmente masculina, situándose el mayor número entre los 25 y los 29 años, lo que supone un aumento en la franja de edad juvenil de este sector poblacional.

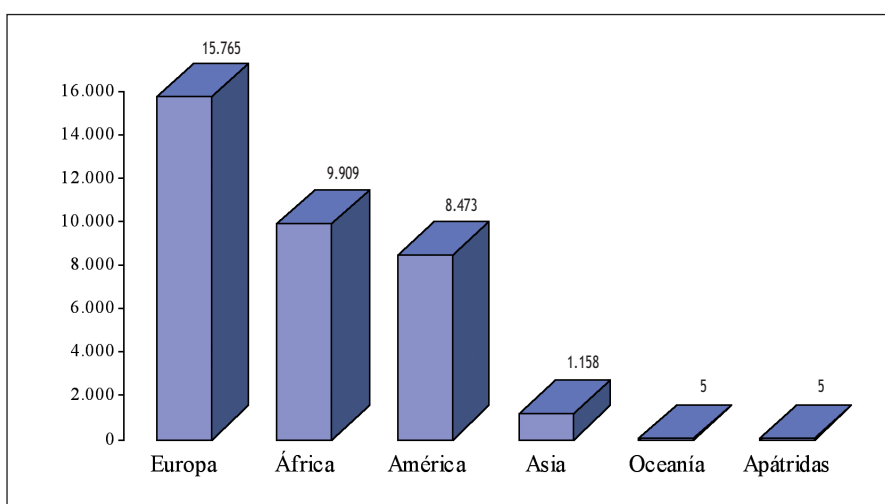
Cuadro nº 3.1.3-3 Población extranjera empadronada en España y Extremadura por grupos de edad y sexo						
Grupos de edad	España			Extremadura		
	Sexo		Total	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
0-4	130.254	121.113	251.367	861	787	1.648
05-09	122.031	115.577	237.608	1.025	894	1.919
10-14	131.808	123.576	255.384	1.048	932	1.980
15-19	146.353	134.707	281.060	1.276	1.175	2.451
20-24	254.990	249.810	504.800	2.039	1.873	3.912
25-29	412.160	364.546	776.706	2.559	2.258	4.817
30-34	430.159	336.573	766.732	2.553	2.159	4.712
35-39	355.013	269.197	624.210	2.249	1.814	4.063
40-44	254.308	203.991	458.299	1.751	1.411	3.162
45-49	176.972	152.883	329.855	1.378	985	2.363
50-54	116.547	112.364	228.911	987	646	1.633
55-59	78.422	85.208	163.630	542	471	1.013
60-64	64.018	70.403	134.421	327	243	570
65-69	54.941	53.425	108.366	202	177	379
70-74	36.456	33.072	69.528	136	129	265
75-79	20.775	19.318	40.093	100	91	191
80-84	10.765	11.465	22.230	66	59	125
85 ó más	6.701	8.861	15.562	52	60	112
Total	2.802.673	2.466.089	5.268.762	19.151	16.164	35.315

Fuente: Revisión del Padrón Municipal 2008.INE

Se puede apreciar cómo predominan las personas procedentes del continente europeo, de las cuales el 96,40% proceden de alguno de los 27 estados miembros de la Unión Europea. Entre ellos, destacan los rumanos (7.817) y los portugueses (4.536), datos que suponen un aumento con respecto al año anterior. Entre los procedentes del continente africano destacan los inmigrantes marroquíes (9.068) y los argelinos (349)

Por otro lado, los inmigrantes americanos proceden en su mayor parte de Brasil (2.006) y de Colombia (1.562). En el colectivo de asiáticos continúan predominando los chinos (720).

Gráfico nº 3.1.3-1
Procedencia de los extranjeros empadronados en Extremadura



Fuente: Revisión del Padrón Municipal 2008. INE

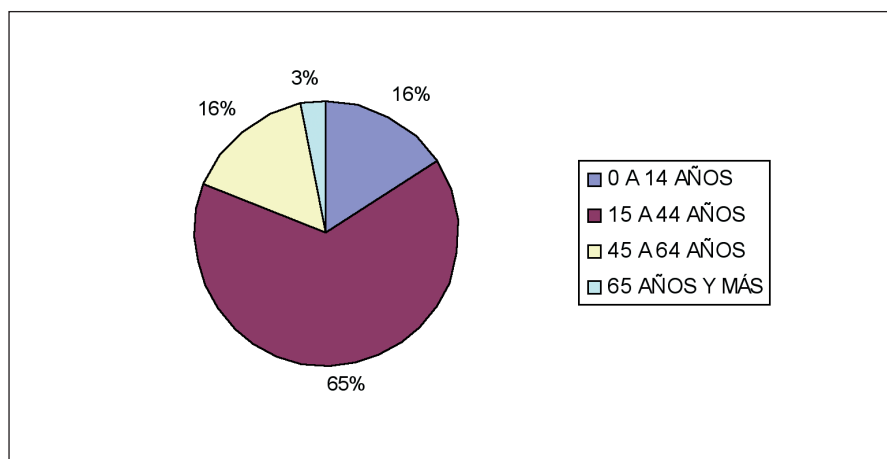
Atendiendo a datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración, los extranjeros con tarjeta de residencia en Extremadura a 31 de diciembre de 2007 ascienden a 39.566, de los que la mayoría (61,77%) residen en la provincia de Badajoz.

Cuadro nº 3.1.3-4 Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor según provincia y nacionalidad				
	31.12.08	31.12.07	Variación absoluta	Variación relativa (%)
España	4.473.499	3.979.014	494.485	12,42
Extremadura	39.566	34.369	5.197	15,12
Badajoz	24.443	20.096	4.347	21,63
Cáceres	15.123	14.273	850	5,95

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

La distribución por edad de la población extranjera en Extremadura apenas muestra diferencias con respecto al año anterior.

Gráfico 3.1.3-2
Población residente extranjera en Extremadura por grupos de edad



Fuente: INE

3.2. EDUCACIÓN

3.2.1. Enseñanzas no universitarias

Los niveles no universitarios del sistema educativo están regulados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Esta ley establece que la educación primaria y la educación secundaria obligatoria constituyen la educación básica. La educación secundaria se divide en educación secundaria obligatoria y educación secundaria postobligatoria.

Constituyen la educación secundaria postobligatoria el bachillerato, la formación profesional de grado medio, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado medio y las enseñanzas deportivas de grado medio.

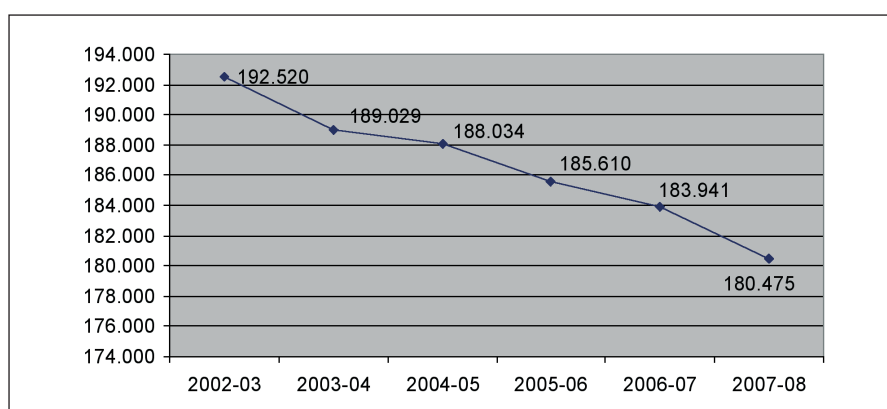
La educación superior está constituida por la enseñanza universitaria, las enseñanzas artísticas superiores, la formación profesional de grado superior, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y las enseñanzas deportivas de grado superior.

Las enseñanzas de régimen especial son las enseñanzas de idiomas, las enseñanzas artísticas y las deportivas.

En Extremadura se han matriculado durante el curso 2007-2008 un total de 180.475 alumnos en este tipo de enseñanzas, 3.466 menos que el curso anterior. Esto supone una caída del 1,88%

A continuación se recogen los datos ofrecidos por el Ministerio de Educación y Ciencia:

Gráfico nº 3.2.1-1
Alumnado matriculado en Extremadura. Enseñanzas no universitarias (1)



(1). No se incluyen en este gráfico las Enseñanzas de Régimen Especial y la Educación de Personas Adultas
Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia

Esta tendencia negativa de la tasa de variación de los alumnos matriculados en enseñanzas no universitarias en Extremadura es contraria al dato nacional que, al igual que en años anteriores, continúa ofreciendo una tasa positiva.

Cuadro nº 3.2.1-1 Tasa variación. Alumnado matriculado		
Años	Extremadura	Total nacional
2005-2006	-1,29%	0,72%
2006-2007	-0,90%	1,4%
2007-2008	-1,88%	2,05%

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia

Educación Infantil

La Educación Infantil constituye el primer nivel del sistema educativo. Se concibe como una etapa educativa única, con identidad y finalidad propia que atiende a los niños desde el nacimiento hasta los seis años de edad. Se organiza en dos ciclos de tres años cada uno, con carácter educativo y voluntario.

Cuadro nº 3.2.1-2 Alumnos matriculados. Educación Infantil				
	2006-07	2007-08 (a)	Diferencia	% Variación
TOTAL	1.552.628	1.639.741	87.113	5,61
Extremadura	31.543	31.736	193	0,61

(a) Avance

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia

Los datos de las Estadísticas de Educación en España nos muestran que durante el curso 2007/2008 se han matriculado un total de 31.736 alumnos en Educación Infantil en Extremadura, de los cuales 24.166 alumnos asisten a centros públicos, representando un 76,14% del total.

Este dato supone una disminución con respecto al curso anterior en el ámbito autonómico y un aumento en el estatal. Así, el número de alumnos matriculados en Educación Infantil en Extremadura ha pasado del 0,65% al 0,61% en el curso 2007-2008, mientras que en el panorama nacional esta variación ha sido del 4,37% del curso anterior al 5,61% del año siguiente.

Educación Primaria

La Educación Primaria comprende seis cursos académicos, que se hacen ordinariamente entre los seis y los doce años de edad distribuidos en tres ciclos de dos años académicos cada uno.

Su finalidad es proporcionar a todos los niños una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar las habilidades sociales, los hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad.

Para la Educación Primaria, las áreas obligatorias son: conocimiento del medio natural, social y cultural, educación artística, educación física, lengua castellana y literatura y, si la hubiere, lengua cooficial y literatura, lengua extranjera, matemáticas y educación para la ciudadanía y los derechos humanos.

Cuadro nº 3.2.1-3 Alumnos matriculados. Educación Primaria				
	2006-07	2007-08 (a)	Diferencia	% Variación
TOTAL	2.535.656	2.600.466	64.810	2,55
Extremadura	67.041	66.541	-500	-0,74

(a) Avance

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia

En el curso 2007-2008 se han matriculado en Educación Primaria en Extremadura un total de 66.541 alumnos, de los cuales el 78,64% lo hizo en centros públicos, lo que supone una leve disminución con respecto al año anterior, cuya cifra se situó en 67.041 estudiantes. Esto supone que se han matriculado 500 alumnos menos, representando una variación del -0,74%. A nivel estatal, esta diferencia es positiva, cifrándose en un 2,55%, ya que se han matriculado 64.810 alumnos más.

Educación Secundaria Obligatoria (ESO)

La Educación Secundaria Obligatoria (ESO) se extiende desde los 12 hasta los 16 años de edad. Su finalidad es lograr que los alumnos adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción

laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

Las materias que se cursan a lo largo de la ESO son: ciencias de la naturaleza, educación física, ciencias sociales, geografía e historia, lengua castellana y literatura y, si la hubiere, lengua cooficial y literatura, lengua extranjera, matemáticas, educación plástica y visual, música, tecnologías, educación para la ciudadanía y los derechos humanos.

Para los alumnos que no hayan obtenido el título de graduado en ESO las Administraciones Educativas organizan «Programas de Cualificación Profesional Inicial» (PCPI) que incluyen tres tipos de módulos con el objetivo de que todos los alumnos puedan alcanzar competencias profesionales propias de una cualificación de nivel I, tengan la posibilidad de una inserción sociolaboral satisfactoria y consigan ampliar sus competencias básicas para obtener el título de Graduado en ESO.

Cuadro nº 3.2.1-4 Alumnos matriculados. Educación Secundaria Obligatoria				
	2006-07	2007-08 (a)	Diferencia	% Variación
TOTAL	1.833.735	1.826.163	-7.572	-0,41%
Extremadura	54.248	52.372	-1.876	-3,46%

(a) Avance
Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia

Durante el curso 2007-2008 se han matriculado en Educación Secundaria Obligatoria en Extremadura un total de 52.372 alumnos, lo que supone 1.876 alumnos menos que el curso anterior y una variación porcentual del -3,46%. En el ámbito estatal esta diferencia también es negativa, situándose en -0,41%, ya que se han matriculado un total de 7.572 alumnos menos.

Con respecto al año anterior, se aprecia una disminución de 0,43 puntos porcentuales en el número de alumnos matriculados en centros públicos, ya que durante el curso 2007/2008 se matricularon en este tipo de centros el 76,88% del total de alumnos matriculados en Educación Secundaria Obligatoria en Extremadura.

Bachillerato

El bachillerato es una etapa educativa no obligatoria de dos años de duración. La edad teórica de ingreso son los 16 años y la de finalización los 18 años; los alumnos

pueden permanecer cursando bachillerato en régimen ordinario durante un máximo de cuatro años.

El bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacita a los alumnos para acceder a la educación superior.

Las modalidades del bachillerato son las siguientes: Artes, Ciencias y tecnología y Humanidades y ciencias sociales. La modalidad de Artes se organiza en dos vías: Artes plásticas, diseño e imagen y Artes escénicas, música y danza.

Cuadro nº 3.2.1-5 Alumnos matriculados. Bachillerato, por enseñanzas				
	2006-07	2007-08 (a)	Diferencia	% Variación
BACHILLERATO PRESENCIAL (1)	596.375	582.549	-13.826	-2,32
Extremadura	16.902	16.243	-659	-3,90
BACHILLERATO A DISTANCIA	34.123	37.390	3.267	9,57
Extremadura	980	808	-172	-17,55

(a) Avance
Incluye el alumnado de Bachillerato de Régimen Ordinario y de Régimen de Adultos
Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia

En bachillerato presencial se han matriculado en Extremadura 16.243 alumnos, de los cuales 13.800 alumnos (84,96%) lo han hecho en centros públicos, mientras que 2.443 (15,04%) lo han cursado en centros privados.

En el bachillerato a distancia se han matriculado 808 alumnos, desarrollando estos estudios en su totalidad en centros públicos.

Formación Profesional

La finalidad de la Formación Profesional es preparar a los alumnos para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática.

La formación profesional se organiza en ciclos formativos de grado medio y de grado superior con una organización modular, de duración variable y contenidos

teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales. Estos ciclos han de estar referidos al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y constituyen, respectivamente, la formación profesional de grado medio y la formación profesional de grado superior.

Cuadro nº 3.2.1-6 Alumnos matriculados. Ciclos Formativos/ Módulos Profesionales, por grado y nivel				
	2006-07	2007-08 (a)	Diferencia	% Variación
TOTAL	453.947	464.403	10.456	2,30
Extremadura	10.839	10.955	116	1,07
GRADO MEDIO/ NIVEL II	232.363	236.571	4.208	1,81
Extremadura	6.223	6.116	-107	-1,72
GRADO MEDIO A DIST./ NIVEL II	2.738	3.419	681	24,87
Extremadura	58	49	-9	-15,51
GRADO SUPERIOR/ NIVEL III	212.763	215.234	2.471	1,16
Extremadura	4.222	4.400	178	4,22
GRADO SUPERIOR A DIST./ NIVEL III	6.083	9.179	3.096	50,89
Extremadura	336	390	54	16,07

(a) Avance
Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia

La matriculación en este tipo de enseñanzas ha crecido un 1,07% con respecto al año anterior, lo que supone un incremento de 116 alumnos.

Por otro lado, disminuye levemente el número de alumnos matriculados en centros públicos (90,15%), cayendo 0,09 puntos con respecto al año anterior. En total se han matriculado 9.876 alumnos en este tipo de centros.

Programas de Garantía Social

En los Programas de Garantía Social participan alumnos que han sobrepasado el límite de edad de la enseñanza obligatoria y abandonan la educación secundaria por no haber alcanzado los objetivos correspondientes.

Durante el curso 2007-2008 continúa la tendencia a la baja en las matriculaciones en Programa de Garantía Social, como ya ocurriera en los últimos años, situándose en este curso en una variación del -33,96%.

Cuadro nº 3.2.1-7 Alumnos matriculados. Programa de Garantía Social (1)				
	2006-07	2007-08 (a)	Diferencia	% Variación
TOTAL	46.645	45.960	-685	-1,46
Extremadura	1.684	1.112	-572	-33,96

(a) Avance

(1) Incluye el alumnado de Programas de Garantía Social en centros docentes y en actuaciones fuera de centros

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia

En total se han matriculado en este tipo de programas 1.112 alumnos en Extremadura, de los cuales el 87,76%, han optado por centros de titularidad pública.

Educación Especial

Con esta educación se pretende que el alumnado con algún tipo de discapacidad o inadaptación desarrolle su proceso educativo en centros ordinarios en régimen de mayor integración posible y, en caso de gravedad, en los centros y unidades específicos.

Cuadro nº 3.2.1-8 Alumnos matriculados. Educación Especial				
	2006-07	2007-08 (a)	Diferencia	% Variación
TOTAL	28.573	29.448	875	3,06
Extremadura	704	708	4	0,57

(a) Avance

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia

En el curso 2007-2008 se han matriculado 708 alumnos, por lo que se produce un incremento del 0,57% con respecto al curso anterior. Los alumnos matriculados en centros públicos representan el 50,14% del total.

Otros indicadores de las Enseñanzas no Universitarias. Curso 2007/2008

Cuadro nº 3.2.1-9 Tasas brutas de escolaridad por nivel de enseñanza (1)		
	Extremadura	Total nacional
E. Infantil (0-2 años) (2) (3)	2,7	19,9
E. Infantil (3-5 años) (2)	101,4	98,3
Bachillerato (16-17 años)	66,6	68,8
Programas de Garantía Social (16-17 años)	4,3	5,1
Ciclos Formativos Grado Medio (16-17 años)	23,9	26,6
Ciclos Formativos Grado Superior (18-19 años)	17,9	23,7

(1) Para el cálculo de las tasas se han utilizado las Estimaciones de la Población Actual del I.N.E. El desajuste entre las cifras proyectadas y la evolución real de la población podría afectar a la calidad de los resultados de este indicador, especialmente en las edades de escolaridad plena. En las tasas brutas se pueden obtener valores superiores al 100% debido a la existencia de alumnado de edades no contempladas en el grupo de edad "teórica".

(2) Tasa neta para el grupo de edad referido

(3) En centros autorizados por la Administración Educativa

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia

Con respecto al año anterior, se puede apreciar cómo la tasa de escolaridad en Educación Infantil de Extremadura en el periodo de 3 a 5 años ha experimentado un aumento de 1,4 puntos.

Del mismo modo, otro ejemplo de incremento en este tipo de educación se ha producido en los Ciclos Formativos de Grado Superior que ven aumentada la tasa bruta de escolaridad en 1,1 puntos.

En el resto de niveles de enseñanza esta cifra se ve reducida.

A continuación se recogen los datos relativos al profesorado:

Cuadro nº 3.2.1-10 Profesorado según nivel de enseñanza que imparte			
Curso 2007/2008			
Extremadura	Centros Públicos	Centros Privados	Total
Total	14.384	2.398	16.782
E. Infantil y E. Primaria	7.181	1.088	8.269
E.S.O., Bachillerato y F.P.	6.937	1.003	7.940
Ambos grupos de niveles (1)	189	213	402
Educación Especial (2)	77	94	171
Curso 2007/2008			
Total nacional	Centros Públicos	Centros Privados	Total
Total	465.879	170.104	635.983
E. Infantil y E. Primaria	230.572	88.786	319.358
E.S.O., Bachillerato y F.P.	225.343	71.291	296.634
Ambos grupos de niveles (1)	2.876	6.629	9.505
Educación Especial (2)	7.088	3.398	10.486

(1) Se refiere al profesorado que compatibiliza la enseñanza en E. Infantil, E. Primaria y en E.S.O., Bachillerato y Formación Profesional

(2) Se refiere al profesorado de centros específicos de Educación Especial y de aulas de E. Especial en centros ordinarios

(3) No incluye el profesorado que imparte Primer Ciclo de Educación Infantil, por no disponer de esta información

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia

Los datos aportados revelan que se produce un incremento de profesores en Extremadura del 2,16% con respecto al año anterior. Este aumento de 356 profesores se reproduce en todos los campos, excepto en el referente al profesorado que compatibiliza la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y en E.S.O., Bachillerato y Formación Profesional (ambos grupos de niveles) en el que se produce una reducción del 19,11%.

Este incremento se repite en el ámbito estatal, en el que se aprecia un aumento en el número de profesores del 3,73%, lo que supone un una subida de 0,16 puntos porcentuales con respecto al año anterior.

Cuadro nº 3.2.1-11 Profesores por tipo de enseñanzas		
Curso 2007/2008		
Extremadura	Centros Públicos	Centros Privados
E. Infantil y E. Primaria	49,92%	45,37%
E. Secundaria y F.P.	48,22%	41,82%
Ambos grupos de niveles	1,31%	8,88%
Educación Especial	0,53%	3,91%
Total	85,71%	14,29%
Curso 2007/2008		
Total nacional	Centros Públicos	Centros Privados
E. Infantil y E. Primaria	49,49	52,19
E. Secundaria y F.P.	48,36	41,91
Ambos grupos y niveles	1,57	5,24
Educación Especial	0,61	3,89
Total	73,25	26,75

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia

Durante el curso 2007/2008, el 85,71% de los profesores que imparten en Extremadura enseñanzas de régimen general pertenecen a centros públicos, representando un aumento de 0,17 puntos porcentuales con respecto al año anterior.

En España este porcentaje asciende al 73,25%, prácticamente el mismo que el curso precedente.

Cuadro nº 3.2.1-12 Número medio de alumnos por unidad / grupo, por enseñanza en Extremadura			
Curso 2007/2008			
Extremadura	Centros Públicos	Centros Privados	Media Total
E. Infantil. Primer Ciclo (1)	-	15,8	15,8
E. Infantil. Segundo Ciclo(2)	17,3	24,6	18,5
E. Primaria (3)	16,8	23,2	17,8
E. Especial (4)	6,2	5,8	6,0
E.S.O.	20,8	26,8	21,9
Bachillerato (5)	20,0	24,2	20,6
C.F. Grado Medio de F.P. (5)	15,5	19,1	15,6
C.F. Grado Superior de F.P. (5)	16,0	13,9	15,9
Programas Garantía Social (6)	10,2	9,1	10,0

(1) En centros autorizados por la Administración Educativa.

(2) Unidades con alumnado de E. Infantil Segundo Ciclo y mixtas de ambos ciclos.

(3) Unidades con alumnado de E. Infantil y E. Primaria. También incluye unidades de E. Primaria con alumnado de Primer Ciclo de E.S.O.

(4) Incluye las unidades de centros específicos y las aulas de Educación Especial en centros ordinarios.

(5) Régimen Ordinario

(6) Se incluye el alumnado y las unidades de estos programas en centros y actuaciones

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia

Si observamos el número medio de alumnos por unidad/grupo, por enseñanza en Extremadura, vemos cómo la E.S.O. continúa ocupando la ratio más alta de alumnos tanto en centros públicos como privados. En los primeros se aprecia una media de 20,8 alumnos, lo que supone una disminución con respecto al curso anterior en el que era de 23,5 estudiantes. En los centros privados la media es de 26,8 alumnos, siendo en el curso anterior de 27,2.

Cuadro nº 3.2.1-13 Número medio de alumnos por unidad / grupo, por enseñanza en España			
Curso 2007/2008			
Total nacional	Centros Públicos	Centros Privados	Media Total
E. Infantil. Primer Ciclo (1)	13,1	14,2	13,7
E. Infantil. Segundo Ciclo(2)	20,3	24,2	21,4
E. Primaria (3)	19,7	24,2	21,0
E. Especial (4)	5,0	6,1	5,5
E.S.O.	23,6	26,1	24,4
Bachillerato (5)	23,9	24,4	24,0
C.F. Grado Medio de F.P. (5)	17,8	20,8	17,9
C.F. Grado Superior de F.P. (5)	18,1	17,9	18,0
Programas Garantía Social (6)	11,7	12,2	11,8

(1) En centros autorizados por la Administración Educativa

(2) Unidades con alumnado de E. Infantil Segundo Ciclo y mixtas de ambos ciclos

(3) Unidades con alumnado de E. Infantil y E. Primaria. También incluye unidades de E. Primaria con alumnado de Primer Ciclo de E.S.O.

(4) Incluye las unidades de centros específicos y las aulas de Educación Especial en centros ordinarios.

(5) Régimen Ordinario

(6) Se incluye el alumnado y las unidades de estos programas en centros y actuaciones

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia

Enseñanzas de Régimen Especial

Las Enseñanzas de Régimen Especial comprenden las enseñanzas de idiomas, las enseñanzas artísticas y las deportivas. Estos estudios se imparten en su totalidad en centros públicos.

Cuadro nº 3.2.1-14 Centros de Enseñanzas de Régimen Especial	
Curso 2007/2008	
	Extremadura
Escuelas de Arte y Esc. Sup. Artes Plásticas y Diseño	1
Centros EE. de la Música	8
Centros EE. de la Danza	1
Escuelas Oficiales de Idiomas	9

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia

A continuación se recoge la clasificación por centros:

Cuadro nº 3.2.1-15 Número de centros que imparten cada enseñanza	
Curso 2007/2008	
	Extremadura
Artes Plásticas y Diseño	
<i>Ciclos Formativos</i>	1
- Grado Medio	1
- Grado Superior	
<i>Estudios superiores</i>	1
- Diseño	
EE. de la Música	
<i>Regladas</i>	
- G. Elemental	6
- G. Medio	7
- G. Superior	1
<i>No regladas (1)</i>	1
EE. de la Danza	
<i>No regladas (1)</i>	1
EE. de Idiomas	9

(1) Enseñanzas no conducentes a títulos con validez académica o profesional, impartidas en escuelas reguladas por las Administraciones Educativas.
Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia

Cuadro nº 3.2.1-16
Alumnado matriculado por enseñanza

	Extremadura		Total Nacional	
	Alumnado	% s/ total	Alumnado	% s/ total
Enseñanzas Artísticas Total	2.138	19,01	333.466	46,56
<i>Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño</i>	124	1,10	23.149	3,23
C.F. Artes Plásticas y Diseño (Grado Medio)	10	0,08	2.957	0,41
C.F. Artes Plásticas y Diseño (Grado Superior)	64	0,57	14.752	2,05
Estudios Superiores Conservación y Restauración	0	0	572	0,07
Estudios Superiores de Diseño	50	0,44	4.712	0,65
Estudios Superiores de Cerámica / Vidrio (1)	0	0	156	0,02
<i>Enseñanzas de la Música</i>	1.974	17,56	278.428	38,87
Grado Elemental	999	8,88	44.036	6,14
Grado Medio	810	7,20	37.606	5,25
Grado Superior	128	1,13	7.738	1,08
Enseñanzas no regladas (1)	37	0,32	189.048	26,39
<i>Enseñanzas de la Danza</i>	40	0,35	30.069	4,19
Grado Elemental	0	0	3.992	0,55
Grado Medio	0	0	2.854	0,39
Grado Superior	0	0	593	0,08
Enseñanzas no regladas (1)	40	0,35	22.630	3,15
<i>Enseñanzas de Arte Dramático</i>	0	0	1.820	0,25
EE. de Escuelas Oficiales de Idiomas	9.104	80,98	379.597	53,00
Ciclo Elemental	4.031	35,85	175.304	24,47
Ciclo Superior	2.731	24,29	101.691	14,19
Ciclo Elemental a Distancia	1.776	15,79	70.019	9,77
Nivel Básico	566	5,03	32.583	4,54
EE. Deportivas	0	0	3.114	0,43
Grado Medio	0	0	2.902	0,40
Grado Superior	0	0	212	0,02
TOTAL	11.242	100	716.177	100

(1) Enseñanzas no conducentes a títulos con validez académica o profesional, impartidas en escuelas reguladas reglamentariamente por las Administraciones Educativas

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia

En Extremadura se han matriculado un total de 11.242 alumnos en Enseñanzas de Régimen Especial, lo que supone un aumento del 11,72% con respecto al año anterior. A nivel estatal se han matriculado 716.177 alumnos, representando un incremento del 3,03%. Las Escuelas Oficiales de Idiomas continúan siendo los centros elegidos por la mayoría de estos alumnos, siendo el 80,98% en la Comunidad Autónoma y un 53% en la totalidad del país.

Educación de personas adultas

En la fecha de cierre de este informe no se dispone de los datos de los alumnos matriculados en este tipo de enseñanza en la región.

A continuación se recogen los datos a nivel estatal, que como se puede apreciar en el cuadro siguiente, han aumentado un 4,57% con respecto al curso anterior.

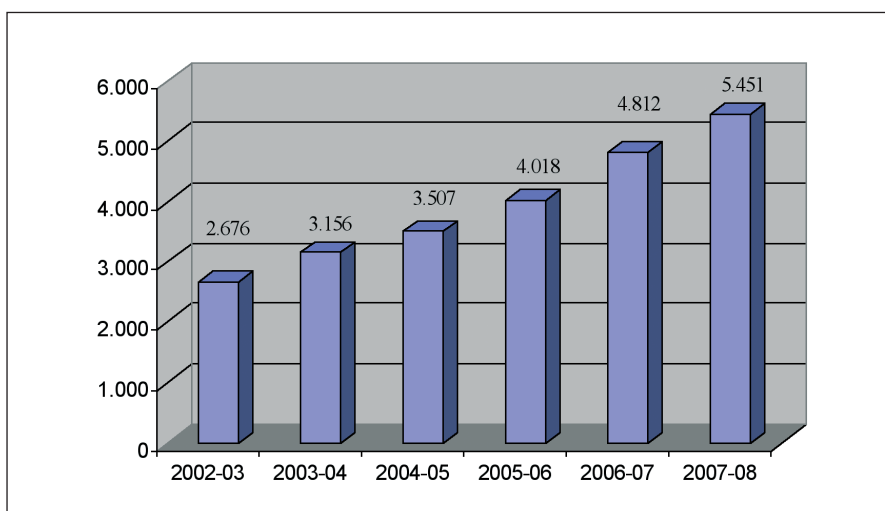
Cuadro nº 3.2.1-17 Alumnado matriculado por enseñanza				
Curso 2007-2008				
	Extremadura (1)	% s/ total	España	% s/ total
<i>Enseñanzas de carácter Formal</i>				
Enseñanzas Iniciales Educación Básica	2.940	19,68	139.156	36,29
Educación Secundaria para Personas Adultas	9.548	63,94	122.225	31,87
Preparación pruebas libres para Graduado en Secundaria	1.602	10,72	16.360	4,26
Acceso a la universidad para mayores de 25 años	227	1,52	11.691	3,04
Lengua castellana para inmigrantes	501	3,35	37.899	9,88
Otras lenguas españolas	0	0	2.340	0,61
Preparación Pruebas de Acceso Ciclos Grado Medio	52	0,34	4.099	1,06
Preparación Pruebas de Acceso Ciclos Grado Superior	18	0,12	13.980	3,64
Otras Enseñanzas Técnico-Profesionales	44	0,29	35.694	9,30
TOTAL	14.932	100	383.444	100
<i>Enseñanzas de carácter no Formal</i>	3.421	100	179.553	100

(1) Datos del Curso 2006-2007
Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia

3.2.1.1. Alumnado extranjero

Durante el curso 2007/2008 se han matriculado un total de 5.451 alumnos extranjeros, lo que supone un aumento del 13,27% con respecto al curso anterior.

Gráfico nº 3.2.1.1-1
Evolución Alumnado Extranjero. Extremadura



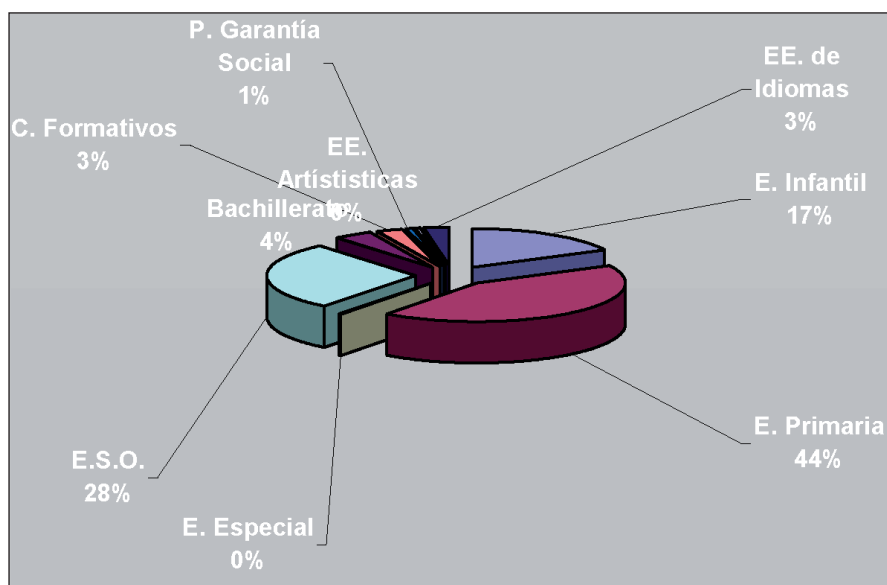
Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia

Como venía apreciándose en años anteriores, continúa aumentando la matriculación en centros privados en Extremadura, al contrario de lo que ocurre en el ámbito estatal, aunque muy lejos de los porcentajes de matriculación en los centros públicos.

Cuadro nº 3.2.1.1-1 Alumnado extranjero por titularidad del centro				
Extremadura	2004-05	2005-06	2006-07	2007-08
Centros Privados	8,6%	9,5%	9,4%	9,7%
Centros Públicos	91,4%	90,5%	90,6%	90,3%
España	2004-05	2005-06	2006-07	2007-08
Centros Privados	18,4%	17,9%	17,5%	17,2%
Centros Públicos	81,6%	82,1%	82,5%	82,8%

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia

Gráfico nº 3.2.1.1-2
Alumnado extranjero en Extremadura por enseñanzas



Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia

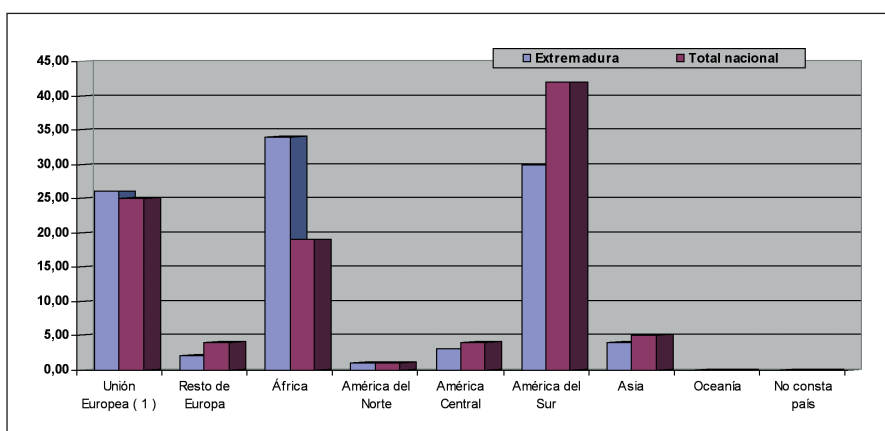
La Educación Primaria sigue siendo el tipo de enseñanza más demandado por los alumnos extranjeros (43%), lo que supone una disminución de dos puntos porcentuales con respecto al año anterior. La Enseñanza Secundaria Obligatoria aumenta en dos puntos y, como ocurría en el curso anterior, se mantiene la matriculación en enseñanzas de Bachillerato.

Cuadro nº 3.2.1.1-2 Número de alumnos extranjeros por 1.000 alumnos matriculados				
Curso 2007/2008				
	Extremadura		Total nacional	
	Centros Públicos	Centros Privados	Centros Públicos	Centros Privados
E. Infantil	35	13	95	34
E. Primaria	40	16	141	53
E.S.O.	34	14	132	60

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia

Como se puede apreciar en el gráfico siguiente, el alumnado procedente del continente africano supone el 33,92% de los alumnos extranjeros matriculados en la región durante el curso 2007/2008, seguidos de los estudiantes oriundos de América del Sur (30,04%) y de los países de la Unión Europea (26,19%).

Gráfico nº 3.2.1.1-3
Distribución alumnado extranjero por país / área geográfica de nacionalidad



(1) Se incluyen los diez nuevos países miembros (U.E.)
Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia

3.2.2. Enseñanzas universitarias

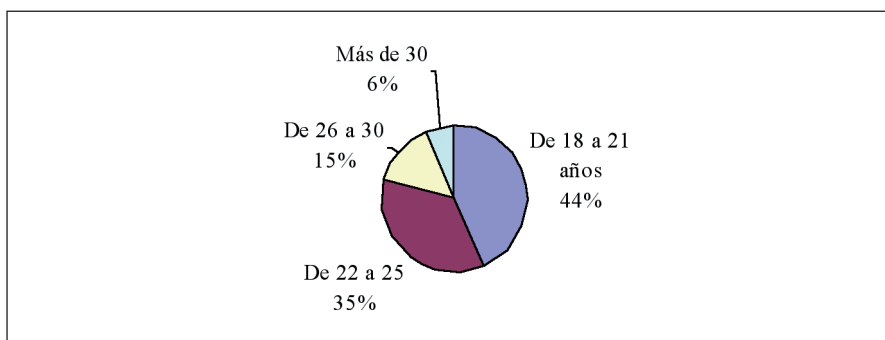
A continuación se recoge un cuadro comparativo entre el alumnado matriculado en enseñanzas universitarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura y los matriculados a nivel nacional.

Cuadro nº 3.2.2-1 Alumnos matriculados clasificados por grupos de edad. Curso 2007/2008					
TOTAL	Grupos de edad	De 18 a 21 años	De 22 a 25	De 26 a 30	Más de 30
Total nacional	1.389.394	538.273	421.311	213.877	215.933
Extremadura	22.687	9.913	7.985	3.352	1.437

Fuente: Ministerio de Educación

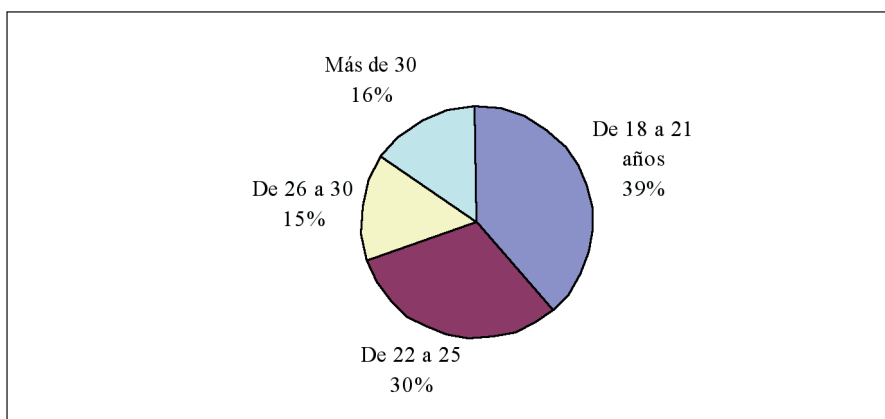
De manera gráfica, esta clasificación se refleja como se muestra a continuación:

Gráfico nº 3.2.2-1
Alumnado matriculado por edades. Extremadura



Fuente: Ministerio de Educación

Gráfico nº 3.2.2-2
Alumnado matriculado por edades. España



Fuente: Ministerio de Educación

Se mantiene la distribución por edad de los alumnos de años anteriores, siendo los menores de 25 años el sector mayoritario, aunque baja la proporción un punto con respecto al año anterior, situándose en el 79% del total de alumnos matriculados.

Cuadro nº 3.2.2-2 Alumnado universitario matriculado por ramas de enseñanza					
	Humanidades	CC. Experimentales	Ciencias de la Salud	CC. Sociales y Jurídicas	E. Técnicas
Total nacional	124.404	91.021	122.052	704.225	347.692
Extremadura	1.244	1.382	3.235	10.651	6.175

Fuente: Ministerio de Educación

Como se puede apreciar en este cuadro, los alumnos universitarios siguen optando por las Ciencias Sociales y Jurídicas como las ramas de enseñanzas más valoradas, lo que confirma la tendencia iniciada en años anteriores. Estos estudios suponen el 46,94% del alumnado matriculado en Extremadura y el 50,68% en España.

Con respecto al año anterior, las matriculaciones en Ciencias Sociales y Jurídicas en el ámbito estatal han aumentado un 0,62%, así como las de Ciencias de la Salud, tanto en el ámbito estatal (que ascienden en 2,15%) como en el autonómico (en el que este incremento es de 0,99%).

Cuadro nº 3.2.2.3
Evolución alumnado matriculado por curso y centro en la Universidad de Extremadura

	Curso 2006/2007	Curso 2007/2008	Curso 2008/2009	Variación absoluta	Tasa de variación (%)
FACULTAD DE CIENCIAS	1.662	1.540	1.491	-49	-3,18
FACULTAD DE MEDICINA	1.072	1.072	1.157	82	7,64
FACULTAD DE DERECHO	1.130	1.086	1.088	2	0,18
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	1.130	1.109	952	-157	-14,15
ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS	962	908	891	-17	-1,87
FACULTAD DE EDUCACIÓN	1.734	1.856	1.867	11	0,59
FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	1.851	1.881	1.903	22	1,17
ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	1.112	1.059	1.116	57	5,38
FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	537	569	546	-23	-4,04
FACULTAD DE VETERINARIA	711	723	721	-2	-0,27
FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	3.030	3.007	2.950	-57	-1,89
CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA	897	1.004	1.047	43	4,28
E.U.ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL	610	606	625	19	3,13
FACULTAD DE EST. EMPRES. Y TURISMO	1.523	1.566	1.632	66	4,21
CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA	908	850	833	-17	-2
ESCUELA POLITÉCNICA	2.521	3.006	2.952	-54	-1,79
FACULTAD DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN	581	558	532	-26	-4,65
C.C. SANTA ANA (ALMENDRALEJO)	250	321	185	-136	-42,36
CENTROS ADSCRITOS (Dip. Enfermería)	0 138	133	315	182	136,84
Total	22.359	22.854	22.803	-51	-0,22

Fuente: INE

Los datos ofrecidos por la Universidad de Extremadura reflejan cómo en el curso 2008/2009 se han matriculado un total de 22.803 alumnos en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Este dato supone una leve disminución de 0,22% con respecto al año anterior.

Esta disminución se observa de manera más significativa en el C.C. Santa Ana de Almendralejo donde se ha producido un descenso de 42,36%, que también se destaca en la Facultad de Filosofía y Letras con un descenso de 14,15%. Los aumentos más significativos se han producido en los Centros Adscritos (Enfermería) con un 136,84% y, en menor medida, la Facultad de Medicina, con un incremento de 7,64%.

En el siguiente cuadro se muestra el número de alumnado extranjero por país familiar. Con respecto al curso anterior, se aprecia un descenso de 20,85% en el número de alumnos extranjeros matriculados en la Universidad de Extremadura. En este ámbito, continúan siendo mayoría los estudiantes procedentes de Portugal (46,99%), Francia (9,04%) o Italia (7,62%).

Cuadro nº 3.2.2-4 Alumnado extranjero matriculado en la UEX. Curso 2008/2009		
País de origen	Alumnos	% sobre total
Alemania	31	4,92
Bélgica	10	1,59
Brasil	8	1,27
Cabo verde	40	6,35
Chile	3	0,48
Colombia	1	0,16
Cuba	2	0,32
Dinamarca	1	0,16
Ecuador	1	0,16
Eslovaquia	2	0,32
Estonia	1	0,16
Francia	57	9,04
Granada	1	0,16
Guinea Bissau	8	1,27
Honduras	1	0,16
Hungría	1	0,16
Italia	48	7,62
Jordania	2	0,32
Letonia	1	0,16
Lituania	3	0,48
Marruecos	2	0,32
Mauritania	1	0,16
México	28	4,46
Namibia	1	0,16
Polonia	10	1,59
Portugal	296	46,99
Reino Unido	9	1,43
República Checa	4	0,63
Rumanía	1	0,16
Suiza	1	0,16
Turquía	3	0,48
Null	52	8,20
Total	630	100

Fuente: Universidad de Extremadura

Con respecto al año anterior, se puede apreciar que durante el año 2008/2009 no se han producido matriculaciones de países como E.E.U.U. de América, Nicaragua o Rusia. Sin embargo, se matriculan alumnos de países que no lo habían hecho el año anterior como Granada o Hungría.

Cuadro nº 3.2.2-5 Alumnado de otras provincias matriculado en la UEX. Curso 2008/2009		
Provincia	Número de alumnos	% sobre el total
Álava	9	0,61
Albacete	6	0,41
Alicante	24	1,63
Almería	7	0,48
Asturias	29	1,98
Ávila	24	1,64
Baleares	11	0,75
Barcelona	12	0,82
Burgos	10	0,68
Cádiz	84	5,73
Cantabria	28	1,91
Castellón	7	0,48
Ceuta	1	0,07
Ciudad Real	28	1,92
Córdoba	117	7,97
Cuenca	8	0,54
Girona	1	0,07
Granada	15	1,02
Guadalajara	6	0,41
Guipúzcoa	21	1,43
Huelva	92	6,28
Jaén	25	1,70
La Coruña	21	1,43
La Rioja	9	0,61
Las Palmas	41	2,79
León	19	1,29
Lleida	2	0,14
Lugo	3	0,20
Madrid	94	6,42

Cuadro nº 3.2.2-5 Alumnado de otras provincias matriculado en la UEX. Curso 2008/2009 (cont.)		
Provincia	Número de alumnos	% sobre el total
Málaga	29	1,98
Melilla	2	0,14
Murcia	10	0,68
Navarra	7	0,48
Orense	5	0,34
Palencia	2	0,14
Pontevedra	14	0,95
Salamanca	103	7,02
Segovia	5	0,34
Sevilla	130	8,86
Soria	5	0,34
Santa Cruz de Tenerife	27	1,84
Teruel	1	0,07
Toledo	166	11,31
Valencia	12	0,82
Valladolid	16	1,09
Vizcaya	30	2,04
Zamora	19	1,29
Zaragoza	11	0,75
Desconocida (Extranjeros)	1	0,07
Sin determinar (*)	118	8,04
Total	1.467	100

Fuente: Universidad de Extremadura

En total son 1.467 alumnos los que, procedentes de otras provincias, eligen Extremadura como comunidad autónoma para cursar sus estudios universitarios. La mayoría proceden de Toledo, Sevilla, Córdoba o Salamanca.

3.3. Sanidad

3.3.I. Panorama general

Según datos del Barómetro Sanitario de 2008, difundido por el Ministerio de Sanidad, aunque elaborado por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), un 42,4% de los extremeños encuestados opina que el sistema sanitario español “funciona bien, pero necesita cambios”. Por otro lado, un 17,3% considera que el sistema sanitario funciona bastante bien y que, por tanto, no necesita ningún cambio. Este último porcentaje eleva la proporción de extremeños razonablemente contentos con la sanidad española hasta casi el 60%, dato algo inferior al obtenido para la media nacional, situada en el 68,1% de los españoles.

Respecto a la satisfacción con el Sistema Sanitario Público en España, los extremeños valoran con un 6,17, dentro de una escala del uno al diez, el sistema sanitario español, mientras que la media española está situada en un 6,29. Extremadura ha incrementado este valor en el último año, desde un 6,14 en 2007 hasta el 6,17 en 2008.

Este informe señala, además, que la sanidad es el área de gestión pública que presenta mayor interés para el 44,7% de los extremeños encuestados, por encima del 40,8% que así lo afirmaron en 2007, y del porcentaje español, un 28,1%. En referencia a Extremadura, el Barómetro Sanitario de 2008 señala que un 48,3% de los extremeños encuestados piensa que el Servicio de Salud en la región funciona “mejor o igual” que el de otras comunidades autónomas. Por el contrario, un 29,4% considera que el sistema sanitario extremeño es peor al de otras comunidades españolas.

En relación a la atención recibida en las consultas de médicos de familia de la Sanidad Pública, 2008 ha sido el primer año en el que se ha planteado esta pregunta de manera estricta, y ha aprobado con una valoración de “atención buena o muy buena” por parte de un 86,3 por ciento de los encuestados extremeños.

Sobre la atención sanitaria recibida en urgencias, un 79,2% de los extremeños asegura que fue atendido con mucha o bastante rapidez, mientras que la media nacional se sitúa en el 64,2% de los españoles encuestados. Además, el 87,5% de los extremeños, un porcentaje también por encima de la media nacional (75,2%), dice que la atención global en el servicio de urgencias en el hospital fue buena o muy buena.

De manera general, los encuestados extremeños han calificado la atención recibida en las consultas de especialistas de la Sanidad Pública como “buena o muy buena” en consultas de hospital, con un porcentaje ligeramente inferior al de la

media española, 81,2% respecto al 81,8 por ciento. Igualmente, un 88,4% de los extremeños considera que la atención en los hospitales públicos ha sido de “buena o muy buena” en hospitalización se les ha atendido bien o muy bien, un dato que se sitúa también por encima de la media nacional (85,6%).

Por su parte, el problema de las listas de espera continúa igual para el 57,2% de los extremeños, y parece disminuir la opinión de que han mejorado. Así, en 2008, el 25,9% de los extremeños reflejan esa mejoraría con respecto al 28,6% por ciento del año anterior.

Dos aspectos de actualidad sanitaria son el cumplimiento de la ley antitabaco y el consumo de alcohol entre los jóvenes. En el primer caso, un 60,8% de los encuestados extremeños han afirmado que la mayoría de los fumadores respetan poco o nada la Ley del Tabaco en Extremadura. Así, el 44,4 por ciento de los españoles piensa que habría que endurecer mucho o bastante esta ley, muy cerca de los extremeños, con un 44,3 por ciento.

Con respecto a su grado de acuerdo con una ley que establezca medidas para que los menores de 18 años no consuman alcohol, los extremeños con un valor del 9,24, dentro de una escala de 1 a 10, son los españoles más preocupados por el exceso en el consumo de alcohol entre los más jóvenes.

Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura destinados a la Consejería de Sanidad y Dependencia para el año 2008 se han cifrado en 1.801.637.004 euros, lo que supone un incremento del 11,5% con respecto al año anterior. Las partidas destinadas a este campo suponen el 32,6% del total.

La Consejería de Sanidad y Dependencia está configurada por cuatro servicios y un organismo autónomo administrativo, el Servicio Extremeño de Salud, siendo éste último el que posee una mayor dotación presupuestaria, pues absorbe el 86,7 por 100 de los créditos de la sección, en concreto, 1.562,079 millones de euros.

A continuación se expone un resumen del anexo de proyectos de gastos de la Consejería de Sanidad y Dependencia recogidos en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2007, regulados por la Ley 42/2006, de 28 de diciembre.

Los programas que gozan de un mayor volumen de créditos son el 412 B “Atención especializada de salud”, con 824,523 millones de euros, y el 412 D “Atención primaria de salud”, dotado con 654,308 millones de euros, gestionados casi en su totalidad por el Servicio Extremeño de Salud. Estos programas aumentan en 2008 en 77,477 y 49,968 millones de euros, respectivamente.

Cuadro nº 3.3.1-1
Resumen del anexo de proyectos de gastos Consejería de Sanidad y Dependencia
Extremadura. Año 2008 (euros)

SECCIÓN 18. CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA	1.689.643.668
Servicio 01. Secretaría General	1.566.984.663
Programa 313D. Prom. de la autonomía personal y atención a la dependencia	3.663.043
Programa 411A. Dirección y servicios generales de Sanidad y Dependencia	1.670.087
Programa 800X. Transferencias entre subsectores	1.561.651.533
Integración colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo 4.11. (Incorporación sociolaboral de drogodependientes)	778.312
Actuaciones de prevención y asistencia en materia de drogodependencias	655.870
Servicio Extremeño de Salud (SES)	1.482.850.994
Infraestructura y equipamientos sanitarios 5.9. (Infraestructuras y equipamientos del Servicio Extremeño de Salud)	23.452.518
Servicio 02. Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD)	104.226.667
Programa 313D. Prom. de la autonomía personal y atención a la dependencia	104.226.667
Plan de acción integral para personas con discapacidad	27.911.855
Servicios sociales dirigidos a personas mayores	21.820.670
Iniciativa comunitaria "EQUAL II" (Proyecto "ADILAB E-TRADIS II")	39.559
Plan de acción a favor de personas en situación de dependencia	25.721.400
71. Vías de integración y reintegración en la vida laboral (Medidas de acompañamiento para el empleo de personas con discapacidad)	1.613.855
Otros programas de atención a la dependencia	5.267.249
Servicio 03. Dirección General de Planificación, Ordenación y Coordinación Sanitarias	12.227.160
Programa 412A. Planificación y asistencia sanitaria	12.227.160
Sistema de urgencias y emergencias sanitarias	4.372.000
Infraestructura y equipamientos sanitarios 5.9 (Apoyo a la construcción y equipamientos de centros sanitarios)	3.285.703
Planificación y ordenación sanitaria	97.413
Coordinación sanitaria	96.394

Cuadro nº 3.3.1-1 Resumen del anexo de proyectos de gastos Consejería de Sanidad y Dependencia Extremadura. Año 2008 (euros) (cont.)	
Educación para la salud	551.004
Ordenación farmacéutica	61.740
Inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología 2.1.	108.194
Plan Nacional sobre SIDA	112.658
Participación Comunitaria en la Salud	592.000
Mejora de las estructuras de los establecimientos funerarios	825.000
Prev. y promoción salud: enfermedades emergentes y reemergentes	51.257
Servicio 04. Dirección General de Gestión del Conocimiento y Calidad Sanitarias	6.205.178
Programa 411B. Formación en salud pública y admón. sanitaria	6.205.178
Escuela de Ciencias de la Salud	618.000
Evaluación de calidad de la atención farmacéutica	87.343
Inspección de servicios sanitarios	209.390
Evaluación y calidad sanitarias	489.108
Coordinación y formación sanitaria (Colegios profesionales. Calidad de la competencia profesional)	50.000
Formación continua (Plan de formación continua Sanidad y Dependencia)	466.160
Apoyo a entidades e instituciones (Colegios profesionales. Registros de profesionales sanitarios)	30.000
Escuela de Enfermería "Infanta Cristina"	75.000
Red de Vigilancia Epidemiológica	118.577
Vigilancia y control en materia de salud pública	302.600
Sistema regional de farmacovigilancia	158.000
Tarjeta sanitaria	420.000

Fuente: Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2008

Presupuestos iniciales del Sistema Nacional de Salud

El presupuesto de las CC.AA. en sanidad se ha incrementado en el período 2007/2008 en un 7,99%.

Es importante señalar que en el conjunto del Sistema Nacional de Salud, en cuanto al volumen de los presupuestos autonómicos destinados a la sanidad, cuatro CC.AA., Andalucía, Cataluña, Comunidad de Madrid y Comunidad Valenciana, generan el 55% del gasto.

Entre las Comunidades Autónomas que han crecido por encima del conjunto nacional se encuentran las Islas Baleares (10,18%) y las Canarias (11,15%), Castilla y León (9,37%) y Castilla-La Mancha (9,47%), Murcia (12,38%), Navarra (8,17%) y País Vasco (11,69%), entre otras. También Andalucía, que es una de las Comunidades con mayor volumen de presupuesto, ha visto aumentado el mismo por encima de la media nacional, un 9,57%. Finalmente, destaca el volumen del presupuesto de Extremadura, que con 1.599,92 millones de euros, un 9,60% más que el año anterior, supera a la media nacional en 1,61 puntos porcentuales.

Cuadro nº 3.3.1-2 Presupuesto iniciales del Sistema Nacional de Salud				
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	Millones de euros		Variación interanual	Porcentaje sobre el total 2008
	2007	2008		
Andalucía*	8.730,59	9.565,46	9,57	16,90
Aragón	1.635,88	1.746,82	6,78	3,09
Asturias (Principado)	1.338,67	1.368,39	2,22	2,42
Baleares (Islas)	1.086,68	1.197,30	10,18	2,11
Canarias	2.522,35	2.803,52	11,15	4,95
Cantabria	721,33	754,22	4,64	1,33
Castilla y León*	3.048,02	3.333,42	9,37	5,89
Castilla-La Mancha	2.406,31	2.634,19	9,47	4,65
Cataluña	8.683,93	9.165,24	5,54	16,19
C. Valenciana	5.089,96	5.454,53	7,16	9,64
Extremadura	1.459,77	1.599,92	9,60	2,83
Galicia	3.388,13	3.639,00	7,40	6,43
Madrid (Comunidad de)	6.500,45	6.948,95	6,90	12,27
Murcia (Región de)	1.571,20	1.765,66	12,38	3,12
Navarra (Comunidad Foral de)	807,27	873,25	8,17	1,54
País Vasco*	2.925,46	3.267,86	11,69	5,77
La Rioja (La)	467,39	493,40	-3,15	0,87
TOTAL NACIONAL	52.383,39	56.611,13	7,99	100,00

(*) Por coherencia con el resto de CCAA, el presupuesto inicial de éstas incluye lo presupuestado para la atención de drogodependencias, en Consejerías distintas a la de Sanidad

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Sanidad y Política Social

3.3.2. Gasto farmacéutico

Según los datos del Ministerio de Sanidad y Política Social correspondientes al gasto farmacéutico a través de receta médica oficial del Sistema Nacional de Salud en el periodo 2007/2008, Melilla es la Comunidad Autónoma donde más aumentó el gasto farmacéutico en el año 2008 con respecto al año anterior, con un 13,49%, seguida de Canarias (9,28%) y la Rioja (9,13%). En Extremadura, el gasto farmacéutico alcanzó 329,4 millones de euros, suponiendo un incremento del 6,12% sobre el año anterior.

En el conjunto de España, el gasto farmacéutico en 2008 experimentó un incremento del 6,87% con respecto a 2007 hasta alcanzar los 11.960 millones de euros entre enero y diciembre del año 2008.

En todas las comunidades autónomas se registraron aumentos del gasto farmacéutico durante 2008, aunque los crecimientos fueron inferiores a la media en: Andalucía (6,85%), Cataluña (6%), Extremadura (6,12%), Madrid (5,20%), Navarra (5,98%) y el País Vasco (6%).

En cifras absolutas, Andalucía fue la que acumuló más gasto (1.955 millones de euros), seguida de Cataluña (1.841 millones) y la Comunidad Valenciana (1.552 millones de euros).

El siguiente cuadro recoge, por Comunidades Autónomas, el gasto farmacéutico, a través de receta oficial del Sistema Nacional de Salud, en el conjunto del año 2008 y del año 2007, así como la diferencia porcentual entre los dos años.

Cuadro nº 3.3.2-1 Gasto farmacéutico a través de receta oficial del Sistema Nacional Salud			
ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE			
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	2008	2007	%08/07
Andalucía	1.955.952.059	1.830.584.492	6,85
Aragón	391.319.328	362.159.537	8,05
Asturias	338.516.086	316.519.164	6,95
Baleares	211.408.067	197.628.590	6,97
Canarias	531.575.766	486.421.051	9,28
Cantabria	153.839.717	142.631.594	7,86
Castilla y León	704.476.289	657.548.329	7,14
Castilla-La Mancha	583.970.067	537.169.100	8,71
Cataluña	1.841.167.656	1.736.964.921	6,00
C. Valenciana	1.552.886.844	1.445.850.601	7,40
Extremadura	329.427.467	310.421.707	6,12
Galicia	869.440.884	813.587.647	6,87
Madrid	1.247.071.253	1.185.384.064	5,20
Murcia	416.091.920	385.366.113	7,97
Navarra	160.142.388	151.101.588	5,98
País Vasco	563.037.292	531.161.383	6,00
La Rioja	84.228.110	77.183.843	9,13
Ceuta	14.347.844	13.233.376	8,42
Melilla	11.589.069	10.211.213	13,49
TOTAL NACIONAL	11.960.488.108	11.191.128.315	6,87

Nota: los datos aportados no deben usarse en términos comparativos entre CC. AA, dado que, entre otras razones, no consideran variaciones poblacionales acaecidas en las respectivas CC.AA.

Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social

El número de recetas facturadas al Sistema Nacional de Salud en Extremadura en el período 2007/2008 (un total de 23.694.465) ha aumentado un 3,94%, siendo este mismo dato para el conjunto nacional del 5,47%.

Cuadro nº 3.3.2-2 Recetas facturadas del Sistema Nacional de Salud			
ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE			
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	2008	2007	%08/07
Andalucía	163.231.111	153.227.121	6,53
Aragón	27.197.124	26.034.203	4,47
Asturias	23.785.167	22.735.442	4,62
Baleares	15.299.360	14.583.386	4,91
Canarias	38.243.802	35.429.522	7,94
Cantabria	11.196.284	10.620.638	5,42
Castilla y León	49.406.054	47.045.171	5,02
Castilla-La Mancha	42.049.940	39.781.981	5,70
Cataluña	143.056.512	135.981.245	5,20
C. Valenciana	106.974.310	101.086.114	5,82
Extremadura	23.694.465	22.797.102	3,94
Galicia	60.117.987	57.152.972	5,19
Madrid	97.473.559	93.399.687	4,36
Murcia	28.248.424	26.720.864	5,72
Navarra	11.341.909	10.800.901	5,01
País Vasco	40.353.655	38.501.460	4,81
La Rioja	5.825.493	5.538.380	5,18
Ceuta	1.103.811	1.051.612	4,96
Melilla	934.808	879.903	6,24
TOTAL NACIONAL	889.533.775	843.367.704	5,47

Nota: Los datos aportados no deben usarse en términos comparativos entre CC. AA. dado que, entre otras razones, no consideran variaciones poblacionales en las respectivas CC.AA.

Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social

Por su parte, el gasto medio por receta facturada para Extremadura en 2008 es de 13,90 euros. Este coste ha aumentado en un 2,10% con respecto al año anterior. En el conjunto nacional, el gasto medio por receta se sitúa en 13,45 euros, lo que supone un aumento del 1,33% en comparación con 2007.

Cuadro nº 3.3.2-3 Gasto medio por receta facturada del Sistema Nacional de Salud			
ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE			
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	2008	2007	%08/07
Andalucía	11,98	11,95	0,30
Aragón	14,39	13,91	3,43
Asturias	14,23	13,92	2,23
Baleares	13,82	13,55	1,97
Canarias	13,90	13,73	1,24
Cantabria	13,74	13,43	2,31
Castilla y León	14,26	13,98	2,02
Castilla-La Mancha	13,89	13,50	2,85
Cataluña	12,87	12,77	0,76
C. Valenciana	14,52	14,30	1,49
Extremadura	13,90	13,62	2,10
Galicia	14,46	14,24	1,59
Madrid	12,79	12,69	0,81
Murcia	14,73	14,42	2,13
Navarra	14,12	13,99	0,93
País Vasco	13,95	13,80	1,14
La Rioja	14,46	13,94	3,75
Ceuta	13,00	12,58	3,29
Melilla	12,40	11,60	6,83
TOTAL NACIONAL	13,45	13,27	1,33

Nota: Los datos aportados no deben usarse en términos comparativos entre CC. AA. dado que, entre otras razones, no consideran variaciones poblacionales en las respectivas CC.AA.

Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social

3.3.3. Recursos sanitarios

El sistema sanitario público extremeño se ordena en 8 Áreas de Salud, que constituyen el marco territorial y poblacional de la Atención Primaria en Extremadura. Su delimitación responde a factores geográficos, demográficos, socioeconómicos, de infraestructuras de comunicación y viarias, epidemiológicos, laborales, culturales, así como de recursos y comarcalización existente.

A partir de 1984, la Consejería de Sanidad regula la ordenación territorial de la Comunidad Autónoma de Extremadura mediante la demarcación de Áreas de Salud y Zonas de Salud. A través del Decreto 238/2008, de 7 de noviembre, por el que se modifica el Mapa Sanitario de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE número 221, de 14 de noviembre), la Consejería de Sanidad y Dependencia delimitó la configuración del Mapa Sanitario de Extremadura, con objeto de adecuarlo a las necesidades del actual sistema sanitario.

El Sistema Sanitario Público de Extremadura (SSPE) se ordena en 8 áreas de salud, tal y como comentamos anteriormente: Badajoz (BA), Mérida (ME), Don Benito-Villanueva de la Serena (DB), Llerena-Zafra (LL), Cáceres (CC), Coria (CO), Plasencia (PL) y Navalmoral de la Mata (NV). Estas 8 áreas de salud se dividen, a su vez, en 113 zonas de salud aprobadas en Extremadura. Del total de zonas de salud, 106 son las que están en funcionamiento, destacando el mayor número de ellas existente en Cáceres, con 21. Extremadura, además, cuenta con 106 Centros de Salud, uno más que el año anterior, 417 Consultorios Locales y 128 Puntos de Atención Comunitaria, cuatro más que los registrados en 2007.

A continuación, se detallan las zonas de salud (las aprobadas mediante el Decreto 238/2008 y las que se encuentran en funcionamiento), los Centros de Salud, los Consultorios Locales y los Puntos de Atención Continuada existentes en las distintas Áreas de Salud en Extremadura a 31 de diciembre de 2008:

Cuadro nº 3.3.3-1 Zonas de Salud, Centros de Salud, Consultorios Locales y Puntos de Atención Continuada por Áreas de Salud en Extremadura a 31 diciembre 2008					
ÁREAS DE SALUD	Zonas de Salud aprobadas	Zonas de Salud en funcionamiento	Centros de Salud	Consultorios Locales	Puntos de Atención Continuada
Badajoz	23	20	20	46	23(**)
Mérida	13	13	13(*)	28	14
Don Benito-Villanueva	14	14	14	58	17
Llerena-Zafra	9	9	9(*)	39	12
Cáceres	24	21	21(*)	79	25
Coria	7	7	7	36	9
Plasencia	15	14	14	92	18
Navalmoral de la Mata	8	8	8	39	10
EXTREMADURA	113	106	106(*)	417	128

(*) Los siguientes Centros de Salud comparten un mismo edificio: Mérida San Luis y Mérida Norte (Área de Mérida); Zafra I y II (Área de Llerena-Zafra); Trujillo Urbano y Trujillo Rural (Área de Cáceres)

(**) El Área de Salud de Badajoz cuenta con un vehículo de intervención rápida (un médico y una enfermera con una ambulancia), que atiende las urgencias que se producen en la ciudad de Badajoz los días laborables (lunes a viernes) de 8 a 22 horas

Fuentes: Dirección General de Planificación, Ordenación y Coordinación de la Consejería de Sanidad y Dependencia (CSD)

Cada una de las áreas de salud del SSPE cuenta con un hospital de área y, en algunos casos, existen otros hospitales complementarios constituyendo los llamados Complejos Hospitalarios, que actúan funcional y estadísticamente como un solo centro sanitario. A 31 de diciembre de 2008, Extremadura contaba con 26 centros hospitalarios y un total de 4.194 camas instaladas.

Si atendemos a su finalidad asistencial nos encontramos 24 centros hospitalarios generales, 2 hospitales psiquiátricos provinciales (en proceso de ser incorporados al Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia -SEPAD-) y ninguno de larga estancia. Mientras que si consideramos su dependencia patrimonial quedan repartidos en 16 centros hospitalarios públicos (7 de los cuales forman 3 complejos hospitalarios) y 10 hospitales privados.

Según datos del Catálogo de Hospitales de Extremadura 2008, nuestra Comunidad Autónoma contaba con los siguientes centros hospitalarios públicos a 31 de diciembre de 2008:

Cuadro nº 3.3.3-2 Establecimientos sanitarios en régimen de internado: camas instaladas, dependencia y finalidad asistencial. Extremadura 2008					
HOSPITAL	LOCALIDAD	CAMAS INSTALADAS	DEPENDENCIA PATRIMONIAL	DEPENDENCIA FUNCIONAL	FINALIDAD ASISTENCIAL
- Hospital Perpetuo Socorro	Badajoz	319	Comunidad Autónoma		General
- Hospital Infanta Cristina	Badajoz	476	Seguridad Social	SES	General
- Hospital Materno Infantil	Badajoz	199	Seguridad Social		Materno- Infantil
Complejo H. Universitario de Badajoz	Badajoz	994	Entidades Públicas		General
Hospital de Mérida	Mérida	329	Seguridad Social	SES	General
Hospital "Tierra de Barros"	Almendralejo	80	Seguridad Social	SES	General
- Hospital de Zafra	Zafra	95	Comunidad Autónoma	SES	General
- Hospital de Llerena	Llerena	145	Seguridad Social	SES	General
Complejo Hospitalario Llerena-Zafra	Llerena	240	Seguridad Social	SES	General
Hospital Don Benito-Villanueva de la Serena	Don Benito	289	Seguridad Social	SES	General
Hospital "Siberia-Serena"	Talarrubias	26	Seguridad Social	SES	General
Hospital Psiquiátrico "Adolfo Díaz Ambrona"	Mérida	466	Diputación	Diputación	Psiquiátrico
Clínica los Naranjos S.A.	Badajoz	49	Privado no Benéfico	Privado no Benéfico	General
Clideba	Badajoz	63	Privado no Benéfico	Privado no Benéfico	General
Hospital Ntra. Sra. del Pilar	Almendralejo	100	Privado Benéfico	Privado Benéfico	General
Hospital San Antonio	Don Benito	74	Privado Benéfico	Privado Benéfico	Quirúrgico

Fuente: INE

Cuadro nº 3.3.3-2 Establecimientos sanitarios en régimen de internado: camas instaladas, dependencia y finalidad asistencial. Extremadura 2008 (cont.)					
HOSPITAL	LOCALIDAD	CAMAS INSTALADAS	DEPENDENCIA PATRIMONIAL	DEPENDENCIA FUNCIONAL	FINALIDAD ASISTENCIAL
Hospital Santa Justa	Vva. de la Serena	29	Privado no Benéfico	Privado no Benéfico	Quirúrgico
Clínica la Serena	Castuera	20	Privado no Benéfico	Privado no Benéfico	General
Clínica Vía de la Plata	Zafra	20	Privado no Benéfico	Privado no Benéfico	General
Total Hospitales Provincia de Badajoz -17		2.779			
- Hospital Provincial Ntra. Sra. de la Montaña	Cáceres	118	Diputación	SES	General
- Hospital San Pedro de Alcántara	Cáceres	404	Seguridad Social	SES	General
Complejo Hospitalario de Cáceres		522	Entidades Públicas	SES	General
Hospital "Ciudad de Coria"	Coria	125	Seguridad Social	SES	General
Hospital Virgen del Puerto	Plasencia	232	Seguridad Social	SES	General
Hospital Campo Arañuelo	Navalmoral	100	Seguridad Social	SES	General
Hospital Psiquiátrico de Plasencia	Plasencia	350	Diputación	Diputación	Psiquiátrico
Clínica San Francisco	Cáceres	32	Privado no Benéfico	Privado no Benéfico	General
Clínica Virgen de Guadalupe	Cáceres	34	Privado no Benéfico	Privado no Benéfico	Quirúrgico
Clínica Soquimex	Plasencia	20	Privado no Benéfico	Privado no Benéfico	General
Total Hospitales Provincia de Cáceres (9)		1.415			
Total Hospitales Extremadura (26)		4.194			

Fuentes: Dirección General de Planificación, Ordenación y Coordinación de la Consejería de Sanidad y Dependencia (CSD).

3.3.4. Estadísticas Sanitarias en Extremadura

I.- Trasplantes de órganos

Según las estadísticas del Servicio de Coordinación Regional de Trasplantes de la Consejería de Sanidad y Dependencia, en 2008 Extremadura superó, con respecto al ejercicio anterior, sus cifras de donación de órganos al alcanzar un total de 26 donantes efectivos, 7 más que en 2007, lo que se traduce en una tasa de 23,6 donantes por millón de habitantes, frente a la tasa de 17,5 que se había logrado en el año anterior. Con ello, Extremadura recuperó en 2008 la tasa de donación media de la última década, tras el descenso registrado en 2007. Todo ello, a pesar de que la negativa familiar se mantiene en Extremadura en la media nacional, en torno al 15%.

De acuerdo a los datos del Ministerio de Sanidad y Política Social, en el 2008, la tasa nacional de donantes se situó en 34,2 por millón de habitantes, el doble de la media de la Unión Europea (16,8) y muy por encima de países como Alemania (15,1) o Reino Unido (13,2). Con ello, España vuelve a batir durante 2008 su propio récord, al registrar 1.577 donantes de órganos y 3.945 trasplantes, lo que le permite continuar siendo líder mundial en este campo.

Por Comunidades Autónomas, cuatro de ellas (Asturias, Cantabria, País Vasco y Canarias) y la ciudad autónoma de Melilla (que alcanzó una tasa récord de 57,1) superaron el pasado año los 40 donantes por millón de habitantes. La tasa extremeña fue la penúltima, únicamente por delante de la navarra, que fue de 22,6, y con una diferencia considerable con respecto a la media nacional.

En cuanto a nuestra Comunidad, además de los 26 donantes de órganos, se han contabilizado 10 donantes de tejidos, con lo que el número total se eleva hasta 36; 4 más que en 2007. En consecuencia, y de acuerdo con los datos procedentes del Ministerio de Sanidad y Política Social de que se disponen en el momento de realización de esta Memoria, en Extremadura se han generado un total de 21 hígados y 50 riñones a lo largo de 2008, datos superiores a los registrados durante el año anterior (20 y 36, respectivamente).

Cuadro nº 3.3.4-1 Número de pacientes en lista de espera en Extremadura. Año 2008	
Corazón	2
Córnea	68
Hígado	26
Páncreas	6
Pulmón	8
Riñón	145
TOTAL	255

Fuente: Servicio de Coordinación Regional de Trasplantes de la Consejería de Sanidad y Dependencia de la Junta de Extremadura

En cuanto a los trasplantes realizados, durante 2008 se han implantado 35 riñones en el Hospital Infanta Cristina de Badajoz. Además, durante 2008 el Hospital San Pedro de Alcántara ha realizado 22 trasplantes autólogos de médula ósea en adultos dentro del marco de su programa de trasplante de progenitores hematopoyéticos.

De esta manera, son 255 los pacientes que se encuentran en lista de espera para recibir un trasplante, cifra superior a la del 2007 (208). En concreto, 145 pacientes se encuentran en lista de espera para un trasplante de riñón, 26 para uno de hígado, 2 de corazón, 8 de pulmón, 68 de cornea y 6 de páncreas. El mayor número de pacientes en lista de espera se encuentra, al igual que en años anteriores, para el trasplante de riñón, seguido del de cornea y el de hígado.

2.- Enfermedades Infecciosas

Los datos que se ofrecen a continuación, en el cuadro nº 3.3.4-2, corresponden al número de personas contagiadas en Extremadura durante los años 2007 y 2008 de acuerdo al tipo de enfermedad infecciosa:

Cuadro nº 3.3.4-2
Número de personas contagiadas en Extremadura según el tipo de enfermedad infecciosa

Enfermedades	2007	2008
Fiebre Tifoidea/Paratifoidea	0	6
Gripe	37.944	30.176
T.B. Resp.	131	112
Sarampión	0	3
Rubéola	3	2
Varicela	6.639	4.731
Carbunco	1	0
Brucelosis	44	41
Hidatidosis	31	18
F.E.M.	13	12
Sífilis	22	20
I. Gonocócica	9	20
Enf. Meningocócica	8	8
Parotiditis	126	47
Tosferina	2	1
Lepra	1	1
Leishmaniasis	4	2
Paludismo	1	3
Triquinosis	0	1
Hepatitis A	25	53
Hepatitis B	44	24
Otras Hepatitis	47	26
Legionelosis	7	9
Meningitis TBC	2	2
Otras tuberculosis	11	12
Tularemia	1	0
Fiebre Q	3	3
TOTAL	45.119	35.333

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Extremeño de Salud, SES

A lo largo de 2008, 35.333 personas han enfermado como consecuencia de alguna enfermedad de carácter infeccioso, lo que supone un descenso del 21,69% con respecto al año anterior. Destaca, fundamentalmente, la reducción del 20,47% experimentada durante 2008 en el número de infectados por gripe común en Extremadura. Igualmente, enfermedades infecciosas como la varicela o la parotiditis han visto reducido su número de contagios en 2008 con respecto al año anterior. Por el contrario, la infección gonocócica, conocida también como gonorrea, ha pasado de 9 casos en 2007 a 20 casos en 2008, experimentando con ello un crecimiento de más del 100%

3.- Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida

Desde el año 1985 hasta el 30 de Junio de 2008 se han notificado al Registro autonómico de SIDA, un total de 1.166 casos diagnosticados y/o tratados en nuestra Comunidad Autónoma lo que supone una tasa de incidencia acumulada de 110,16 casos por cien mil habitantes (tomando como base la población del último Censo de Población y Viviendas de 2001) según datos facilitados por la Red de Vigilancia Epidemiológica de la Consejería de Sanidad y Dependencia de la Junta de Extremadura.

Durante el año 2008 se han registrado 3 nuevos casos, todos ellos hombres. Con ellos parece confirmarse la tendencia descendente de los últimos años, como parece reflejado en el siguiente cuadro.

Cuadro nº 3.3.4-3 Sida Extremadura. Distribución de casos por año de diagnóstico y sexo					
AÑO DIAGNÓSTICO	Mujeres		TOTAL		
Hombres	Tasas*	Casos	Tasas*		Casos
2000	30	5,71	7	1,31	37
2001	37	7,05	12	2,25	49
2002	33	6,29	9	1,69	42
2003	27	5,14	7	1,31	34
2004	21	4,00	6	1,12	27
2005	13	2,48	9	1,69	22
2006	19	3,62	3	0,56	22
2007	4	0,76	6	1,12	10
2008	3	0,57			3
2000-2008	187	35,24	59	10,30	246
TOTAL 1985-2008	952	181,35	214	40,11	1.166

(*) Casos por cada 100.000 habitantes, tomando como base la Población que figura en el Censo de Población y Viviendas de 2001
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Sanidad y Dependencia. Boletín Epidemiológico de Extremadura

En nuestra región se detectaron un total de 1.166 casos de SIDA, siendo la categoría de transmisión más frecuente el uso de drogas por vía intravenosa con un 69,13% y 806 casos, seguida de las relaciones heterosexuales sin protección con un 11,58% y un total de 135 casos.

De los 1.166 casos, 1.145 han sido adultos y 21 casos se han dado en niños hasta 14 años. Por sexos, los hombres suman 952 casos, un 81,64%, frente a 214 de las mujeres.

Según se desprende del cuadro que figura a continuación, la edad media de diagnóstico fue de 34 años, siendo el grupo de edad de mayor incidencia el de 30 a 34 años, seguido del grupo de entre 25 y 29 años, siendo en esta edad donde más aumentan los casos de mujeres.

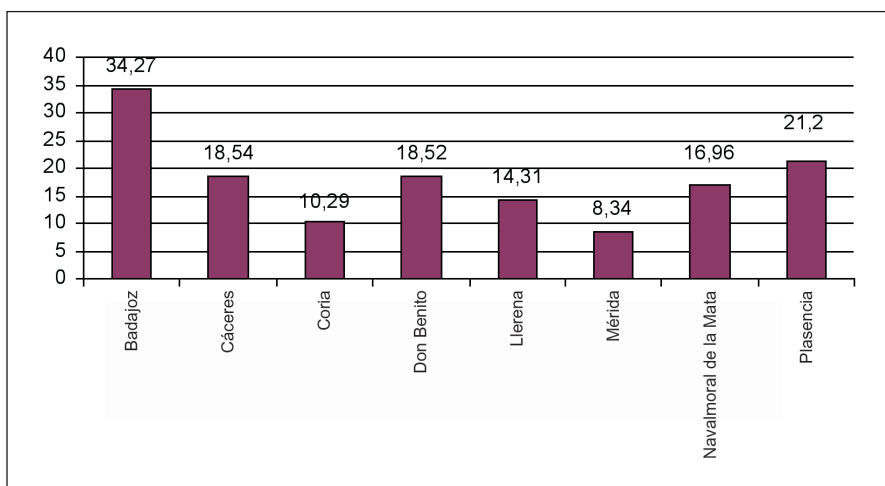
Cuadro nº 3.3.4-4
Sida Extremadura. Distribución de casos por edad de diagnóstico, tasas por 100.000 hab. y sexo

Grupo Edad			Hombres		Mujeres	
	Total	Casos	Tasas*	Casos	Tasas*	Casos
0-4	6	23,12	10	40,37	16	31,55
5-9	2	6,88	1	3,62	3	5,29
10-14	1	2,97	1	3,15	2	3,05
15-19	6	16,21	2	5,83	8	11,22
20-24	61	153,15	19	49,91	80	102,70
25-29	223	623,96	61	158,97	284	360,15
30-34	254	623,96	54	136,55	308	383,78
35-39	228	527,81	32	78,01	260	380,73
40-44	80	198,81	15	40,59	95	123,10
45-49	45	141,07	9	31,39	54	89,15
50-54	21	75,21	4	14,95	25	45,73
55-59	13	50,02	4	15,25	17	32,55
60-64	6	27,09	0	0	6	12,96
65-69	3	10,32	1	3,05	4	6,47
70-74	0	0	0	0	0	0
75-79	0	0	0	0	0	0
80-84	0	0	1	6,43	1	4,01
DC	4		0		3	
Total	952		214	40,11	1.166	110,16

(*) Casos por cada 100.000 habitantes, tomando como base la Población que figura en el Censo de Población y Viviendas de 2001
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Sanidad y Dependencia. Boletín Epidemiológico de Extremadura

Atendiendo a la distribución de los casos por área de residencia habitual del paciente, encontramos una mayor incidencia acumulada en el área de salud de Badajoz, con 34,27% del total y la menor incidencia en el área de Mérida, con 8,34%.

Gráfico nº 3.3.4-1
Vigilancia epidemiológica del VIH en Extremadura, años 2001-Junio 2008. Tasas de incidencia acumulada por cien mil habitantes por áreas de salud



Fuente: Consejería de Sanidad y Dependencia. Boletín Epidemiológico de Extremadura.

4.- Banco de Sangre

Según los datos facilitados por el Banco de Sangre de Extremadura, en 2008 se han producido un total de 47.162 donaciones de sangre, entre las producidas en los hospitales que ascienden a 2.962 (lo que supone un 6,28% del total) y las colectas realizadas en la comunidad que se cifran en 44.200 (representan el 93,72% del total de donaciones). Estas cifras logran superar, aunque en un pequeño porcentaje, los datos del año anterior, produciéndose una variación en el total de 2,81% (5,57% a nivel nacional) con respecto a los datos de 2007.

Cuadro nº 3.3.4-5 Comparativa anual 07/08. Extremadura				
	Año 2007	Año 2008	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
Hospitales	2.725	2.962	237	8,70
Colectas	43.146	44.200	1.054	2,44
Total	45.871	47.162	1.291	2,81

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Extremeño de Salud, SES. Banco de Sangre de Extremadura

Cuadro nº 3.3.4-6 Porcentaje sobre totales. Extremadura 2008	
Hospitales	2.962 6,28%
Colectas	44.200 93,72%
Total	47.162

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Extremeño de Salud, SES. Banco de Sangre de Extremadura

En consonancia con los datos anteriores, y según la Federación Española de Donantes de Sangre, Extremadura registró en 2008 un índice de 42,96 donaciones por mil habitantes, lo que la sitúa en el 4º puesto del ránking por Comunidades Autónomas de donaciones de sangre, y casi cuatro puntos y medio por encima de la media nacional (38,55).

Por último, del total de donantes registrados en Extremadura durante 2008, 4.017 era nuevos, es decir, donaban por primera vez en sus vidas.

5.- Listas de Espera

La Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud (Ley 16/2003, de 28 de mayo) establecía que serían las Comunidades Autónomas las que fijarían unas garantías sobre los tiempos máximos de acceso a su cartera de servicios. Sin embargo, y ante el imparable aumento de pacientes a la espera de una intervención, en abril de 2004 el Ministerio de Sanidad y Consumo se comprometió a elaborar un protocolo común con las Comunidades Autónomas para mejorar el acceso a los servicios sanitarios.

Actualmente, cada Comunidad ha desarrollado su Ley de Garantías por lo que las realidades son formalmente distintas en función de donde resida el paciente.

La Ley de Garantías de la Comunidad Autónoma de Extremadura 1/2005, de 24 de junio, dictaminada por este CES de Extremadura con fecha 27 de mayo de 2004, estableció que los pacientes que requieran atención sanitaria especializada de carácter programado y no urgente, en el ámbito del Sistema Sanitario Público de Extremadura, serán atendidos en un plazo de 180 días naturales en el caso de intervenciones quirúrgicas, 60 días naturales para acceso a primeras consultas externas y 30 días naturales para la realización de pruebas diagnósticas/terapéuticas.

Según los datos facilitados por el Servicio Extremeño de Salud (SES) a diciembre de 2008, el total de personas a la espera de una intervención quirúrgica en Extremadura ha sido de 14.019, aumentándose la lista con respecto al año anterior en 1.279 personas, lo que representa una variación relativa del 10,03%, mientras que el tiempo medio de espera se ha reducido en 1 día. Prácticamente todas las especialidades han registrado un aumento de sus pacientes en espera estructural, con respecto a 2007, a excepción de Otorrino y Cirugía Plástica.

Por especialidades, Oftalmología es, al igual que el año anterior, la especialidad quirúrgica que mayor lista de espera acumula, con 3.334 pacientes y aunque el tiempo de espera se redujo ligeramente respecto del año 2007, continuó siendo superior a los dos meses, concretamente 69 días. Le sigue Cirugía General y Digestiva con 3.210 pacientes y Traumatología con 2.532 enfermos.

La demora media más larga afecta, al igual que años anteriores, a Cirugía Plástica con 81 días, pues en la comunidad sólo hay un servicio en esta especialidad, el del hospital de Cáceres. Le sigue la especialidad de Ginecología con 74 días y Traumatología con 73 días.

Cuadro nº 3.3.4-7 Lista de espera y tiempo medio de espera para intervención quirúrgica por especialidades. Extremadura. Diciembre de 2008				
	Número de pacientes en espera estructural		Tiempo medio de espera (días) de pacientes en espera estructural	
	2007	2008	2007	2008
Cirugía general y digestiva	2.397	3.210	55	61
Ginecología	1.103	1.166	67	74
Oftalmología	3.018	3.334	73	69
Otorrino	1.117	1.063	61	62
Traumatología	2.515	2.532	67	73
Urología	1.067	1.068	63	68
Cirugía cardíaca	4	6	13	20
Angiología cirugía vascular	196	230	43	61
Cirugía maxilofacial	80	135	34	46
Cirugía pediátrica	132	207	43	54
Cirugía plástica	548	376	141	81
Cirugía torácica	15	29	23	22
Neurocirugía	177	185	69	63
Dermatología	371	478	49	50
TOTAL EXTREMADURA	12.740	14.019	67	66

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Extremeño de Salud

Espera estructural. La que es debida a la propia institución y sus recursos (especialistas, consultas, horarios, etc.)

Tiempo medio de espera: Es el tiempo promedio, en días, que llevan esperando los pacientes para ser atendidos en esa especialidad o patología

Los usuarios del Área de Salud de Plasencia son los que tienen que esperar más tiempo para pasar por el quirófano. En concreto, los pacientes placentinos sufren una demora media de 76 días, aunque en esta zona el número de pacientes en espera se ha reducido con respecto al año anterior, que sumaban 1.554 mientras que en 2008 fueron 1.496. Le sigue el área de Cáceres y de Don Benito con un tiempo medio de 75 días. En este sentido, decir que en la provincia cacereña está prevista la construcción de un nuevo hospital.

Badajoz sigue siendo la ciudad que cuenta con un número menor de días de espera, aunque se ha incrementado con respecto al año anterior, que era de 37 días de media, siendo en 2008 de 51 días.

Las 3 áreas que concentran un número mayor de pacientes en espera estructural son: Cáceres con 3.073, manteniendo la misma posición que el año anterior con un ligero aumento de 23 personas; Badajoz con 2.998, siendo el área que ha registrado un mayor crecimiento, por valor de 1.118 nuevos pacientes (variación relativa de un 59,46%), seguido de Mérida con 1.815 pacientes y un aumento de 290 personas.

Cuadro nº 3.3.4-8 Lista de espera quirúrgica y tiempo medio de espera por zonas de salud. Extremadura. Diciembre de 2008				
	Número de pacientes en espera estructural		Tiempo medio de espera (días) de pacientes en espera estructural	
	2007	2008	2007	2008
Don Benito	1.825	1.784	75	75
Mérida	1.525	1.815	75	57
Zafra-Llerena	1.642	1.648	59	70
Badajoz	1.880	2.998	37	51
Cáceres	3.050	3.073	81	75
Plasencia	1.554	1.496	64	76
Navalmoral	677	630	68	64
Coria	587	575	75	68
TOTAL EXTREMADURA	12.740	14.019	67	66

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Extremeño de Salud

Espera estructural. La que es debida a la propia institución y sus recursos (especialistas, consultas, horarios, etc.)

Tiempo medio de espera: Es el tiempo promedio, en días, que llevan esperando los pacientes para ser atendidos en esa especialidad o patología

Al igual que en años anteriores, la intervención de cataratas sigue siendo la que concentra un mayor número de pacientes en espera estructural, con un total de 2.670 personas y un tiempo medio de espera de 71 días, superando a la media de espera quirúrgica de Extremadura, que es de 69 días. Con respecto al total de pacientes en espera en nuestra Comunidad, éstos representan en 2008 el 46,02%.

En segundo lugar, se encontraría la intervención de hernia con un total de 771 pacientes y 64 días de espera, datos ambos superiores a los del año anterior. Otra de las patologías que cuenta con un mayor número de pacientes en lista de espera es la de prótesis de rodilla, con 541 personas y una media de espera de 74 días habiendo aumentado en 38 pacientes y en 6 días con respecto a 2007.

Cuadro nº 3.3.4-9 Lista de espera quirúrgica por patologías y tiempo medio de espera. Extremadura. Diciembre de 2007 - Diciembre 2008				
	Número de pacientes en espera estructural		Tiempo medio de espera (días) de pacientes en espera estructural	
	2007	2008	2007	2008
Cataratas	2.535	2.670	76	71
Hernia	730	771	62	64
Prótesis de cadera	98	108	68	74
Prótesis de rodilla	503	541	68	74
Artroscopia	242	238	69	73
Varices	194	196	49	71
Colelitiasis	270	244	65	59
Hallux Valgus	184	256	70	74
Adeno-amidalectomía	362	298	62	59
Hiperplasia de próstata	225	157	68	55
Sinus Pinoidal	96	107	55	61
Túnel Carpiano	281	215	73	63
TOTAL EXTREMADURA	5.720	5.801	70	69

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Extremeño de Salud

Espera estructural. La que es debida a la propia institución y sus recursos (especialistas, consultas, horarios, etc.)

Tiempo medio de espera: Es el tiempo promedio, en días, que llevan esperando los pacientes para ser atendidos en esa especialidad o patología

En nuestra Comunidad el total de personas en lista de espera para primera consulta en 2008 fue de 36.556, dato superior al del año anterior en 2.621 personas (un 7,72% de incremento), siendo el tiempo medio de espera de 31 días, 2 días más de media que el año anterior.

Por especialidades, las que presentan un mayor número de pacientes en espera son, al igual que el año anterior en primer lugar, Oftalmología con 9.162 pacientes, seguido de Ginecología con 5.640 y Traumatología con 5.581, siendo el tiempo medio de espera de 40, 27 y 25 días respectivamente. Todas han experimentado un aumento en el número de pacientes en espera y en tiempo medio con respecto a 2007, a excepción de Traumatología que ha mantenido inalterable su tiempo medio de espera.

Por el contrario las especialidades que presentan un número menor de pacientes en espera son Urología con 1.208 seguida de Cirugía con 1.334 y Cardiología con 1.438 pacientes, siendo los tiempos medios de espera de 22, 15 y 33 respectivamente. Con respecto a 2007, Cirugía ha aumentado en número de pacientes mientras que mantiene igual su tiempo medio de espera, Urología y Cardiología decrecen en número de pacientes pero aumentan su tiempo medio de espera en 2 y 5 días, respectivamente.

Cuadro nº 3.3.4-10
Lista de espera para primera consulta y espera media por especialidades.
Extremadura. Diciembre 2007 - Diciembre 2008

	Pacientes en espera estructural para primera consulta		Espera media estructural (días) para primera consulta	
	2007	2008	2007	2008
Ginecología	4.073	5.640	21	27
Oftalmología	8.797	9.162	34	40
Traumatología	4.856	5.581	25	25
Dermatología	4.921	4.775	40	42
Otorrino	2.757	2.805	30	29
Neurología	2.387	2.442	31	44
Cirugía	1.219	1.334	15	15
Urología	1.711	1.208	20	22
Digestivo	1.652	2.171	30	35
Cardiología	1.562	1.438	28	33
TOTAL EXTREMADURA	33.935	36.556	28	31

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Extremeño de Salud

Espera estructural. La que es debida a la propia institución y sus recursos (especialistas, consultas, horarios, etc.)

Tiempo medio de espera: Es el tiempo promedio, en días, que llevan esperando los pacientes para ser atendidos en esa especialidad o patología

En cuanto a pruebas diagnósticas, una parte importante de los pacientes que están en la lista esperan la realización de una ecografía, en total 6.178 pacientes, un 41,54% del total, con una espera media de 30 días, habiendo éstas aumentado con respecto al año anterior en 300 pacientes más (un 2,10%) y en 5 días más de media. Le siguen las pruebas de mamografía con 2.884 personas y el TAC con 2.462, ambas con una media de 24 días de espera.

En el total se produce un incremento del número de pacientes en espera, pasando de 14.270 que había en 2007 a 14.869 en 2008 lo que representa en números absolutos 599 personas más y en términos relativos, un 4,02% con respecto al año anterior.

Cuadro nº 3.3.4-11 Lista de espera y tiempo medio de espera para primera prueba diagnóstica/terapéutica. Extremadura. Diciembre 2007 - Diciembre 2008				
	Pacientes en espera estructural para primera prueba diagnóstica/terapéutica		Tiempo medio (días) de espera estructural para primera prueba diagnóstica/terapéutica	
	2007	2008	2007	2008
TAC	2.283	2.462	22	24
Resonancia	996	994	34	34
Ecografía	5.878	6.178	25	30
Mamografía	2.829	2.884	21	25
Endoscopia	1.379	1.074	27	29
Hemodinámica	18	82	10	15
Ecocardiografía	742	940	36	38
Ergonometría	145	255	18	28
Total	14.270	14.869	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Extremeño de Salud

Espera estructural. La que es debida a la propia institución y sus recursos (especialistas, consultas, horarios, etc.)

Tiempo medio de espera: Es el tiempo promedio, en días, que llevan esperando los pacientes para ser atendidos en esa especialidad o patología

3.4. Consumo

Las actividades de control de los productos y servicios puestos en el mercado, destinados al consumo recaen bajo la responsabilidad de la inspección de consumo que es una de las competencias asumidas en Extremadura por el Instituto Extremeño de Consumo, junto con otras funciones que detallaremos en este epígrafe.

El Instituto Extremeño de Consumo depende de la Vicepresidencia Primera de la Junta de Extremadura y se concibe como un órgano autónomo con la misión de mejorar la calidad de la defensa del consumidor, buscando una mayor agilidad y rapidez en la gestión de las tareas propias de su ámbito de competencia. Fue creado y se aprobaron sus Estatutos mediante el Decreto 214/2008, de 24 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto de Consumo de Extremadura, y en función del mismo se despliegan las funciones y el organigrama del mismo.

Su Presidencia recae en la propia Vicepresidencia Primera, con una estructura encabezada por la Dirección General y con una Gerencia de la que dependen cuatro áreas funcionales, con órganos periféricos en las Inspecciones Provinciales de Consumo de Badajoz y Cáceres, además de otros órganos consultores o adscritos como son el Consejo Extremeño de Consumidores y Usuarios, la Oficina del Defensor de los Usuarios del Sistema Sanitario Público de Extremadura, la Junta Arbitral de Consumo y el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor.

Aparte de la tarea inspectora, el Instituto se plantea establecer diagnósticos que permitan aplicar acciones adecuadas en estas materias, para lo que seguirá impulsando y realizando estudios sobre la percepción, valores y tendencia de consumo de los extremeños. Por ello, pese a lo reciente de su creación, ya llevó a cabo tres estudios primarios mediante encuesta a finales de 2008, que pueden consultarse en extenso en el sitio en Internet del Instituto, www.incoex.org, y que aquí reseñaremos brevemente.

Uno de estos estudios, sobre *Hábitos de Compra de la Población Rural Extremeña*, se realizó por el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor mediante 400 encuestas a domicilio a responsables de "la compra" en hogares extremeños localizados en 8 mancomunidades integrales de servicios. Los resultados resumidos muestran una preferencia similar entre la tienda de barrio y las superficies comerciales como lugar preferido para comprar alimentación y limpieza, y de la tienda especializada para la confección, calzado y hogar, siendo el factor precio el predominante para el grupo de edad más numeroso contemplado en la encuesta, el de 26 a 40 años.

El colectivo estudiado considera que el trato es mejor en las tiendas locales mientras que se les da mejor servicio en las grandes superficies. Las compras por Internet son poco comunes y solamente en el grupo de 26 a 40 años se da una cierta frecuencia. En lo que respecta a la presentación de reclamaciones, en la encuesta se observa que un 74,44% nunca ha reclamado, un 13,78% lo ha hecho ante el propio establecimiento y un 7,52% ante la administración, con un escaso 4,26% que ha reclamado ante alguna asociación de consumidores.

El Estudio sobre *Hábitos de Consumo en Extremadura 2009*, realizado en parte en 2008, ofrece una perspectiva muy completa, usando metodología propia y basándose en la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares, complementando de este modo la información que con carácter más general se elabora en el INE sobre la materia. Se llevó a cabo mediante encuesta a 963 hogares en 22 municipios extremeños, desde Badajoz, donde se realizaron 200 encuestas, a Almoharín, con 10, lográndose un muestreo representativo también en cuanto a edades y sexo. Cabe decir aquí que los núcleos de población de menor tamaño no está representados de forma suficiente, lo que podría haber introducido un factor de error mayor de el estimado en lo que respecta a algunas de las pautas de comportamiento analizadas. El afinamiento de la muestra, trabajo muy complicado en regiones de población tan dispersa como la extremeña, deberá realizarse en ediciones futuras del estudio.

En las conclusiones se destacan diversos puntos que extractamos a continuación:

- 2 de cada 5 personas compra en hipermercados y supermercados, con mayor preferencia entre los grupos de edad más jóvenes.
- 1 de cada cuatro prefiere la tienda de proximidad y esta tendencia es mayor en los grupos de edad más altos.
- El 72% de los productos lácteos se compra en hipermercados-Supermercados
- El 68% de los productos alimenticios se compra en hipermercados-Supermercados
- Porcentajes similares se dan en Bebidas y productos de limpieza
- En Cuidado personal, el 35% prefiere comercio especializado frente al 51% en hipermercados-Supermercados
- Se prefiere la compra de alimentación en hipermercados y supermercados, con mayor frecuencia entre 18 y 34 años y cuanto mayor es el nivel de renta.

Se incluye el orden de preferencia de establecimientos de estos tipos, que no incluiremos aquí por razones obvias. Hay un fuerte porcentaje de conocimiento y compra (alrededor del 80% en productos alimentarios) de “marcas blancas” lo cual parece una tendencia a transferir la confianza al establecimiento que es un factor importante a tener en cuenta.

Un 73% prefiere productos extremeños (cuando la opción existe) y solamente un 0,6% se inclina por productos de importación. Esta preferencia por lo extremeño es tanto mayor cuanto mayor es el cliente y menor el municipio de residencia. En productos cárnicos es donde la preferencia autóctona es más consistente, aunque se compran (y se recuerdan) chorizo, quesos, embutidos, aceite, carne y jamón, como productos bien diferenciados. El estudio se extiende también a aspectos muy interesantes para los industriales, como pueden ser tamaños y formas de presentación, dietética, condiciones de los lugares de compra, atención, horario, etc.

Para los textiles y calzados, en cambio, se prefiere la tienda tradicional y la especializada, (un 40% cada una) con menor importancia de hipermercados y supermercados. La comodidad de las prendas, curiosamente, es el aspecto más valorado por los extremeños, por encima de el precio o la marca que son los factores siguientes. No obstante, la asociación Marca-Calidad es muy intensa así como la Marca-Diseño. El estudio especifica con mucho detalle el universo de marcas presentes y reconocidas en nuestro mercado.

En el apartado Vivienda muestra que un 43% de la población entre 35 y 61 años dispone de vivienda propia pagada, en tanto que un 37% la está pagando aún. Un 19% no tiene vivienda en propiedad. La vivienda, como ocurre en toda España, ocupa un alto porcentaje de los recursos familiares, con un 48% de las familias con hipoteca dedicando entre el 20% y el 40% de sus recursos al pago de la misma. Las preferencias en cuanto a tipo de vivienda son del 56% hacia el piso en bloque, el 25% hacia la vivienda unifamiliar y el 16% la adosada. En cuanto a zonas, el 57% prefiere el “centro” de sus municipios, mientras que una cuarta parte vive en nuevas urbanizaciones.

Las dotaciones y servicios disponibles en los hogares son objeto del estudio y muestra niveles de uso de éstos perfectamente comparables a los valores medios europeos en la mayoría de los casos (ver cuadro 3.4-1) aunque en las conclusiones no se ofrecen datos sobre posibles diferencias entre el entorno urbano y el rural.

Cuadro nº 3.4-1 Dotaciones en los Hogares Extremeños en 2008, en porcentajes	
Dotación	%
Frigorífico	99,9
Lavadora	99,8
Televisor	99,6
Micro-ondas	97,1
Horno	95,6
DVD	90,2
Equipo de música	84,1
Calefacción/Aire Acondicionado	83,2
Ordenador personal	83,0
Cámara digital	82,0
Equipo de video	81,3
Cocina eléctrica o Vitro-cerámica	79,0

Fuente: Estudio s/ Hábitos de Consumo en Extremadura, INCOEx. Elaboración propia

En cambio, presentan valores relativamente bajos dotaciones o servicios como los robots de cocina y las alarmas, que tienen un 30% y un 14%, respectivamente. Como puede verse, los puntos de saturación están alcanzados en varios de esos elementos y solamente es previsible la adquisición limitada de los mismos, que no tienen prevista a corto plazo la mayoría de los hogares encuestados. Entre las nuevas adquisiciones previstas están la conexión a Internet y el lavavajillas.

En relación con los servicios de Hostelería, un 19% come fuera del hogar, porcentaje similar al de los que desayunan o cenan de ese modo, la mayor parte de ellos por causa del trabajo. Cuatro de cada cinco, por tanto, come en casa, con pequeñas variaciones según el tamaño del lugar de residencia. Un 43% acude a cafeterías a menudo y un 37% lo hace de forma ocasional, lo que da una fuerte afluencia a este tipo de establecimientos, en tanto que solamente el 15% va a restaurantes a menudo. En cuanto a hoteles, un 46% los contrata ocasionalmente y otro tanto no los usa casi nunca o nunca.

Dentro del concepto de Ocio se engloba un número de actividades diversas que merecen cada vez más atención por parte de la población extremeña. En el cuadro 3.4-2 podemos observar los resultados del estudio en este sentido. Así, podremos ver cómo la práctica del deporte se constituye en la principal actividad de ocio declarada por los encuestados sobre todo varones, pues un 46% de los mismos ponen esa práctica en primer lugar en tanto que las mujeres se inclinan por la lectura, con un 34% de las mismas que la declaran en primer lugar. Hay que tener en cuenta aquí que la población encuestada no parece considerar “ver la televisión”, en forma ocasional o habitual, como “ocio” en sentido estricto y así lo manifiesta, al colocar esta actividad en el cuarto lugar de las preferencias de ocio.

Cuadro nº 3.4-2 Actividades de Ocio declaradas por los Extremeños en 2008 (ambos sexos) en porcentajes	
Actividad	%
Práctica de deportes	36,2
Lectura	28,1
Andar/Pasear	18,4
Ver televisión	16,8
Ir al cine	12,1
Música	13,5
Video-juegos	11,3
Viajar	9,6
Estar con la familia	8,0
Salir con amigos	6,3

Fuente: Estudio s/ Hábitos de Consumo en Extremadura, INCOEx. Elaboración propia

Los viajes constituyen una práctica habitual (aunque no se asocian todos los viajes al Ocio) y un 35% viaja 2/3 veces por año, un 26% con mayor frecuencia aún y un 24% al menos una vez al año, siendo los hombres más proclives a viajar más de tres veces al año que las mujeres, presentándose también una correlación positiva con los niveles de renta. El 14% que dice no viajar en todo el año

pertenece a los grupos de renta más baja. La mayor parte de los viajes tienen como destino España, con un 62% (un 22% viaja "a Extremadura") un 11% a otros países europeos y solamente un 3% a destinos más lejanos. La playa, con el 59%, ocupa la principal preferencia, con montaña, ciudad y campo repartiéndose el resto.

Otros aspectos estudiados se refieren a la frecuencia de compra a través de Internet, que se sitúa en un 26% de los encuestados, con los viajes como principal objeto de las mismas. La poca confianza o seguridad que se les ofrece es la causa, para el 43% de los extremeños, de no utilizar el comercio electrónico. Un tercio de los que no lo hacen afirma que comprará en el futuro utilizando la red.

En cuanto al transporte, la mayor parte utiliza su propio vehículo, como sucede en el resto de España. Un 85% de los encuestados posee coche y un 79% afirma usar los medios privados por la mayor comodidad, según un 82% de los usuarios. Los jóvenes y los mayores y algo más las mujeres que los hombres, son los que presentan un uso mayor de los medios de transporte públicos. La valoración que se hace por los encuestados sobre los servicios públicos de transporte en cuanto a calidad y precio no alcanza el aprobado, al igual que la calificación global, que es de 4,85 puntos.

La sanidad es otra de las áreas incluidas en el estudio, con un 77% que se declara usuaria habitual de la sanidad pública, un 11% que usa la privada y otro 11% que utiliza ambas. Es mayor el uso por parte de las mujeres que de los hombres y aumenta el uso de la sanidad pública a medida que se incrementa la edad de los encuestados. La valoración que se hace de la sanidad pública es de 5,17 puntos en cuanto a calidad, 5,33 en precio y una calificación global de 5,05 puntos.

Otra gran área cubierta por la encuesta es la de educación, donde se descubre que un 51% de los hogares, por término medio, tiene algún miembro estudiando. La proporción en el grupo de edad (de los cabeza de familia) de 35 a 50 años alcanza el 65%, con un 88,9 de los estudiantes asistiendo al sistema público de educación. Esta preferencia se justifica según los encuestados por el precio (42%) y la comodidad (el 41%) con la calidad presentando también un alto 39% de las razones aducidas. Los que prefieren enseñanza privada lo hacen por su calidad y comodidad (un 47% y 36%, respectivamente) con valores residuales en las otras opciones. La valoración global de la enseñanza pública alcanza 5,29 puntos, con 5,24 en calidad y 5,16 en precio.

Al consumo del hogar va el 70% de los ingresos del 26% de los hogares encuestados, con porcentajes decrecientes de hogares en los que el consumo representa menor porcentaje de ingresos y que son los de rentas más altas, de modo que un 18% de los hogares solamente destina un 40% o menos de sus ingresos al consumo doméstico.

El estudio del que nos hemos ocupado constituye una herramienta de conocimiento y análisis muy bien construida que habrá de aportar datos muy valiosos en sucesivas ediciones del mismo.

A finales de 2008 se realizó por parte del Instituto de Consumo conjuntamente con el Consejo de la Juventud de Extremadura un "Estudio de Consumo en la Juventud de Extremadura", contando con 335 encuestas a jóvenes entre 15 y 30 años, 20 entrevistas a responsables técnicos del área y seis grupos de discusión. La práctica coincidencia entre la disponibilidad de este estudio y el cierre de la presente Memoria hace imposible reseñarlo en la forma que merece, aunque reflejaremos aquí las conclusiones principales.

El tamaño de la muestra es muy pequeño para que pueda ser representativa de los distintos segmentos en que cabe dividir al universo en estudio, aunque se haya buscado una adecuada representación proporcional por sexos (51% varones, 49% mujeres), al igual que la participación en base a los diferentes núcleos de población ya que se han escogido jóvenes que viven en municipios de diverso tamaño. La información cualitativa que podría haberse obtenido en las reuniones de grupo celebradas no aparece claramente diferenciada en el informe.

El lugar de residencia habitual del 80% de los encuestados es el domicilio familiar, mientras que el 9% reside con sus parejas y el 5% comparte piso con otras personas jóvenes. La mayoría es soltera, en un 89% del total. En cuanto a la ocupación, el 42% son estudiantes, un 22% se encuentra en programas de formación y empleo, un 16% está trabajando únicamente, un 15% está estudiando y trabajando y un 5% está en desempleo.

En cuanto a la independencia económica, guarda estricta relación con la ocupación: Una persona joven es independiente económicamente cuando tiene un puesto de trabajo. El empleo es una de las variables imprescindibles para la autonomía, independencia y emancipación de la juventud y así se desprende del estudio citado. Centrándonos en los datos sobre el ahorro, tenemos que el 81% de la juventud ahorra. En este sentido cabe hacer una doble lectura en función del sexo y de la edad que detallamos en el cuadro 3.4-3 y en los párrafos y comentarios que le siguen.

Cuadro nº 3.4-3 Destino del ahorro joven en Extremadura en 2008		
Ahorro para:	Mujeres	Hombres
Gastos propios	37,50	40,59
Compra de vivienda	23,08	20,00
Compra de ropa y calzado	20,19	21,37
Compra de coche	6,73	11,38

Fuente: Estudio de Consumo en la Juventud de Extremadura, I. Chaves e.a. Elaboración propia

La mayor diferencia se produce en lo que se destina a la adquisición de un coche, que parece más importante para ellos. También se observa un 15% de ahorro femenino no declarado. Por edades, el grupo entre 15-20 años destina el 49,12% del dinero a sus propios gastos, siendo en cambio el 36,21% del dinero que destina a ello la juventud entre 21 y 25 años. Sin embargo, el 66,67% del dinero ahorrado para quienes tienen entre 26 y 30 años se destina a la compra de una vivienda.

En cuanto al lugar de compra el 53% prefiere las grandes superficies, con un 31% que compra en tiendas especializadas. Muy por debajo aparecen las compras a través de Internet con un 6%, un 4% a través de catálogos y un 3% en tiendas de segunda mano. En lo referente a las prioridades del consumo de la juventud nos encontramos con algunas diferencias en función del sexo: El 27,78% de las mujeres manifiestan que su prioridad es comprar ropa y/o calzado, porcentaje que disminuye hasta el 9,26% de los varones mientras que Los varones eligen en más ocasiones como algo prioritario tanto *los coches*, (varones 14%, mujeres 7%), como las *motos* (que son elegidas en primer lugar por más del 6% de los varones pero por ninguna mujer). Un dato a destacar es la prioridad manifestada por el 6,48% de los varones al destinar el dinero a hacer botellón. Este porcentaje disminuye hasta el 1,85% de las mujeres. La frecuencia de uso de ciertos elementos se recoge en el cuadro siguiente.

Cuadro nº 3.4-4
Frecuencias de uso en la juventud extremeña 2008, porcentaje promedio ambos sexos

Frecuencia de uso de:	Diaria	2-3/ semana	Semanal	Quincenal	Mensual
Teléfono móvil	85,91	5,50	1,50	0,00	1,47
MP3	34,40	19,06	8,03	6,62	11,47
Coche	36,75	9,00	7,83	12,72	34,12
Anticonceptivos	9,20	13,51	19,80	17,24	41,16
Cañas y tapas	11,45	31,17	29,16	16,61	10,66
Ordenador	49,05	12,92	11,05	4,25	21,85
Tabaco	41,68	10,08	4,05	3,00	8,82
Botellón	5,56	12,05	51,94	15,00	15,55

Fuente: Estudio de Consumo en la Juventud de Extremadura, I. Chaves e.a. Elaboración propia

El coche es utilizado diariamente por un 44,29% de los varones y un 28,57% de las mujeres mientras que mensualmente los porcentajes se invierten y lo utilizan el 48,21% de las mujeres y el 20% de los varones. Estas interesantes o curiosas diferencias de uso en función del sexo también se dan en otros elementos, cuyo detalle se encuentra en el estudio reseñado.

En cuanto a hábitos de compra, tenemos las siguientes conclusiones segmentadas por sexos:

Cuadro nº 3.4-5 Hábitos de compra de la juventud extremeña 2008 en porcentaje		
Hábito de Compra:	Mujeres	Hombres
Marcas conocidas	7,27	26,00
No importa marca	44,55	30,25
Escuchan a sus padres o amigos	36,19	65,00
Van acompañados	47,71	32,55
Esperan a las rebajas	55,00	52,00
Compran en fin de semana	65,00	75,00

Fuente: Estudio de Consumo en la Juventud de Extremadura, I. Chaves e.a. Elaboración propia

El estudio se extiende en otras consideraciones que ofrecen perspectivas sobre la opinión que los jóvenes tienen de la publicidad en televisión, percepciones sobre disponibilidad de dinero, las marcas preferidas y otras valoraciones que no podemos incluir aquí pero que hacen del estudio una herramienta interesante para ser conocido por las empresas que comercialicen sus productos en Extremadura y que se orienten a estos segmentos de población.

Con respecto a los aspectos que más se tienen en cuenta a la hora de comprar destaca *el precio* (en un 66%) por encima de otros factores como son *la calidad, la marca, el diseño*. Esto contrasta con el grado de conocimiento de las marcas que el colectivo demuestra, pero esto es algo común en las encuestas de este tipo en las que deben plantearse preguntas de filtro para medir la autenticidad y sinceridad de las respuestas, algo que no se ha contemplado en los estudios que reseñamos.

Tanto este estudio como el primero mencionado sobre el Consumo Rural permitirán matizar las conclusiones del estudio general sobre Hábitos de Consumo recogidas más arriba, toda vez que las dificultades de muestreo representativo en nuestra región exigen o aconsejan la realización de estudios segmentados como los citados.

El control de mercado

Es una de las actividades del Instituto de Consumo y está encaminada a garantizar la seguridad de los productos y servicios y la comprobación de su adecuación a las normas vigentes. Se lleva a cabo mediante una serie de actuaciones programadas, denominadas campañas, así como a través de una serie de actuaciones puntuales no programadas (ver cuadro 3.4-6) que se generan a consecuencia de denuncias, reclamaciones, y aquellas que proceden de comunicaciones entre Comunidades autónomas.

El control de mercado, aparte de la finalidad sancionadora, tiene funciones preventivas y pedagógicas, estando los servicios de inspección de consumo facultados para informar y hacer las recomendaciones necesarias a las empresas y profesionales acerca de cuáles son sus obligaciones en temas concretos en el ámbito de consumo.

En el marco de la Unión Europea, la libre circulación de mercancías, la desaparición de los controles en las fronteras internas y el desplazamiento de la inspección en origen a la que se realiza en destino, hacen que sea esencial intensificar y ampliar la labor de control en el mercado minorista, allí donde se encuentran los productos y servicios a disposición del consumidor y usuario final. Este mercado minorista constituye el ámbito de ejecución de las tareas propias de la inspección de consumo.

En esa labor inspectora, la Administración debe velar para que las situaciones de ineficiencia y de competencia imperfecta, sean erradicadas. La transparencia del

mercado y la competencia leal significan, en el ámbito de la inspección de consumo, luchar contra el fraude, el engaño y la oferta de bienes y servicios que no cumplan los requisitos establecidos en las normas de carácter obligatorio, tanto se refieran a sus características (composición, dimensión, forma, peso, presentación, etiquetado y denominación), como a las circunstancias en que pueden ser ofrecidos (lugar, momento, forma y personas). Las principales actuaciones en esta materia se reflejan en el cuadro siguiente.

Cuadro nº 3.4-6 Principales datos sobre actividad inspectora en Extremadura, 2008								
Clasificación Infracciones PRODUCTOS O SERVICIOS	Actas Positivas					Actas Negativas	Tomas de Muestras	Actas Totales
	Adultera- ción fraude..	Precios	Norma/ condic. venta	Otras	Total			
Productos Industriales varios	2	2	40	149	193	749	3	945
Productos Alimenticios varios		12	25	15	52	176	53	281
Servicios varios	4		16	7	27	108		135
Textiles	2	13	31	1	47	48	1	96
Cosméticos			21	5	26	56	11	93
Electrodomésticos			3	18	21	52	14	87
Turismo (Hotel- Viajes)			21	28	49	26		75
Reparación Vehículos	4		18	16	38	32		70
Productos cuero/piel	1	5	10		16	22	20	58
Juguetes				1	1	38	5	44
Otros 23 Produc- tos/Servicios	7	2	62	16	87	128	42	257
Totales	20	34	247	256	557	1.435	149	2.141

Fuente: INCOEx. Elaboración propia

Las actuaciones en 2008 fueron 2.141, lo cual supone una reducción respecto a la tramitación de reclamaciones y denuncias presentadas por los usuarios en 2007, que fueron 3.002 actas, de las que 1.068 fueron positivas mientras que en 2008 las actas positivas totalizaron 557 actuaciones. De ellas, 193 corresponden a infracciones en el grupo de productos industriales varios (con un fuerte aumento respecto de las 85 que hubo en 2007), seguidas por los alimentos, con 52 actas positivas.

Los servicios varios, que fueron los primeros en este epígrafe en 2007 con 183 actas, han mejorado su comportamiento al pasar en 2008 al sexto lugar, con 27 actas positivas. Otro tanto, aún mas acusado, ocurre con el grupo de publicidad, que tuvo 81 actas positivas en 2007 y ninguna en 2008.

Campañas de control

En el Instituto de Consumo de Extremadura se desarrollan tres tipos de campañas:

- Campañas Comunitarias: Estas campañas son propuestas por la Comisión Europea, la cual remite anualmente a los estados miembros una recomendación relativa a un programa coordinado de control.
- Campañas nacionales: Son campañas que se realizan de forma coordinada entre las diferentes comunidades autónomas, y son de tres tipos:
 1. productos alimentarios
 2. productos industriales (seguridad e información / calidad)
 3. servicios
- Campañas autonómicas: a nivel autonómico e inciden fundamentalmente sobre productos de nuestra comunidad.

Anualmente se seleccionan los tipos de campañas, tomando en consideración aquellos productos, servicios o prácticas comerciales que por distintos motivos, por ejemplo: cambio normativo, gran consumo, número elevado de reclamaciones, etc., necesitan ser objeto de un control específico. Además de las campañas citadas, y para garantizar que todos los productos que se llevan al mercado sean seguros y que además informen en su etiquetado de lo que el consumidor ha de saber para hacer buen uso de los mismos; por ejemplo: las advertencias, instrucciones, fechas de fabricación, caducidad, etc., los inspectores de consumo retiraron en 2008 mediante el denominado control sistemático de mercado, 149 muestras tanto de productos alimentarios como de productos industriales.

Red de alerta (productos industriales)

Está activada una red de alerta, denominada Sistema Europeo de Intercambio Rápido de Información (RAPEX), para que los peligros derivados de la utilización de productos de consumo puedan ser comunicados entre los distintos estados miembros de una manera rápida y eficaz. Están excluidos de esta red de alerta por tener un sistema de información específico: los fármacos, los animales, los productos de origen animal, situaciones de alerta radiológica (contaminación extensa de productos) y los productos alimenticios (tienen una red propia).

En el año 2008 los productos alertados son:

Red de alerta en España: Productos no conformes: 30

Productos con riesgo grave: 580

Red de Alerta Europea: Productos no conforme: 42

Productos con riesgo grave: 640

Por su parte, las campañas regionales de inspección reseñadas durante 2008 fueron cuatro:

- Campaña de detección de alérgenos, desarrollada en 2006 y 2007, con informe final y resultados publicados en 2008 ya recogidos en la memoria de 2007.
- Campaña de puericultura ligera: se sigue realizando y no hay informe final.
- Campaña de puericultura pesada: Se sigue realizando en la actualidad.
- Campaña de seguridad en juguetes: A cierre de esta Memoria no se dispone del informe de evaluación de resultados.

Junta Arbitral de Consumo

Mediante el Real Decreto 231/2008, de 15 de febrero, se regula el Sistema Arbitral de Consumo para el conjunto de España y se establece el marco legal de desarrollo de las actividades del mismo. Acaso ese cambio normativo haya motivado que al día de cierre de esta Memoria no se disponga de la información a nivel regional ni nacional, toda vez que la última memoria publicada es la de 2007.

Encuesta de Presupuestos Familiares 2007

La Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) base 2006 sustituye a la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares que estuvo en vigor desde 1997 hasta 2005.

Los últimos datos publicados en el INE corresponden al año 2007 y hacemos aquí una amplia reseña, que permitirá la comparación con el año anterior.

De acuerdo con la EPF, el gasto medio anual en consumo de los hogares extremeños en 2007 fue de 25.779 euros frente a la media estatal de 32.000 euros. El cuadro 3.4-7 muestra estos datos y los del gasto medio por persona, que también aumentaba más de dos puntos en el ámbito nacional que en el extremeño. Este incremento menor que la media situó a Extremadura en el último lugar de España en cuanto a tasa de gasto medio por persona, con un valor de 78,90 cuando Madrid superaba de nuevo la media nacional con 115,36. Las comunidades con menores tasas además de Extremadura son Ceuta y Melilla, Castilla-La Mancha y Andalucía.

La proporción que representa el gasto total del conjunto de los hogares de cada Comunidad autónoma en el gasto global nacional bajó también en Extremadura en 2007. al suponer un 1,89% del gasto total cuando en 2006 representó el 1,96%. Por el peso de su población y el nivel de gasto respectivo se da de nuevo la circunstancia de que casi la mitad del gasto en consumo en España se produzca en tres comunidades: Cataluña, con el 17,59% del total nacional, Andalucía (15,85%) y la Comunidad de Madrid, con el 15,73.

Cuadro n° 3.4-7 Gasto total y gastos medios por hogar y por persona, en España y Extremadura, comparativa 2006-2007, en euros						
Gasto	Extremadura			España		
	2006	2007	% Δ 2006	2006	2007	% Δ 2006
Gasto total	9.124.607	9.847.171	7,91	466.058.239	520.986.259	11,78
Gasto medio por hogar	24.370	25.779	5,78	29.393	32.000	8,86
Gasto medio por persona	8.565	9.209	7,51	10.632	11.673	9,79

Fuente: EPF base 2006. INE. Elaboración propia

En el análisis por grupos de gasto, los hogares extremeños destinaron en 2007 el 20,67% de su presupuesto (que supusieron 5.329 euros frente a los 6.043 de 2006) a la vivienda y otros gastos relacionados con ella. En el cuadro 3.4-8 puede verse el comportamiento de Extremadura respecto de España según la citada encuesta. No se aprecian otras diferencias significativas entre los dos ámbitos, excepto en el

grupo ya mencionado y el de transportes, donde la encuesta detecta un peso mayor en Extremadura que en el conjunto del país.

Cuadro nº 3.4.-8 Gasto medio por hogar y distribución porcentual del gasto por grupos en 2007 y en euros				
Grupos de gasto	Extremadura		España	
	Euros	% sobre el total	Euros	% sobre el total
Alimentos y bebidas...	3.910,20	15,17	4.543,09	14,20
Bebidas alcohólicas, tabaco...	523,50	2,03	601,19	1,88
Artículos de vestir y calzado	1.894,22	7,35	2.106,59	6,58
Vivienda, agua, electricidad...	5.329,70	20,67	8.201,06	25,63
Mobiliario, equipo del hogar...	1.595,69	6,19	1.812,73	5,66
Salud	660,89	2,56	952,15	2,98
Transportes	4.650,37	18,04	4.593,86	14,36
Comunicaciones	791,88	3,07	932,78	2,91
Ocio, espectáculos y cultura	1.490,74	5,78	2.247,28	7,02
Enseñanza	153,84	0,60	290,07	0,91
Hoteles, cafés y restaurantes	2.539,33	9,85	3.255,03	10,17
Otros bienes y servicios	2.239,39	8,69	2.464,91	7,70
TOTAL	25779,74	100,00	32000,75	100,00

Fuente: EPF base 2006. INE. Elaboración propia

El gasto medio por persona guarda una gran correlación con el gasto por hogar y no presenta diferencias importantes entre Extremadura y España. En cuanto al perfil profesional del sustentador principal (persona que más aporta al presupuesto común del hogar) y que constituye un elemento diferenciador en el gasto del hogar, se produjeron en 2007 algunas diferencias destacables en cuanto a las proporciones de los grupos considerados. Así, podemos ver en el cuadro 3.4-9 como en ambos extremos de la escala profesional se dan valores distintos en los dos ámbitos.

Cuadro nº 3.4-9 Gasto porcentual en los hogares según cualificación del sustentador principal en Extremadura y España en 2007		
	% de gastos Extremadura	% de gastos España
Dirección de Empresas y AAPP	16,51	14,72
Técnicos y profesionales	24,15	28,88
Empleados advos., servicios y comercio	13,83	15,48
Artisanos, trab. Cualificados, operadores	32,12	32,55
Trabajadores no cualificados	11,72	7,55
Otros casos	0,81	-

Fuente: Estudio de Consumo en la Juventud de Extremadura, I. Chaves e.a. Elaboración propia

3.5. Vivienda

Según las estadísticas de edificación publicadas por el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, el número de viviendas con proyectos de ejecución de obra visadas en Extremadura durante el año 2008 fue de 7.558, un 44,13% menos que el año anterior. Del total de viviendas visadas, 1.296 han sido protegidas y 6.262 libres.

Tal y como refleja el cuadro nº 3.5-1, las viviendas libres en Extremadura han disminuido en el último año un 47,47%, una cantidad inferior a la disminución que ha experimentado a nivel estatal (62,84%). En las viviendas protegidas este descenso ha sido de un 19,35%, aunque el diferencial con la media estatal es mucho mayor que en el caso de las libres. En Extremadura se ha construido durante este ejercicio una superficie total de 1.808.433 metros cuadrados. De éstos, el 75,87% se han dedicado a vivienda, existiendo una disminución con respecto al año 2007 de un 41,96%.

Cuadro nº 3.5-1
Viviendas libres y protegidas visadas por CC.AA.

Comunidad Autónoma	Ene 07-Dic 07			Ene 08-Dic 08			Evolución en %		
	VP	Libres	Total	VP	Libres	Total	VP	Libres	Total
Andalucía	6.264	77.009	83.273	5.935	26.425	32.360	-5,26	-65,69	-61,14
Aragón	1.778	18.628	20.406	1.346	8.216	9.562	-24,30	-55,89	-53,14
Asturias	571	12.813	13.384	793	6.618	7.411	38,88	-48,35	-44,63
Baleares	287	15.407	15.694	179	5.113	5.292	-37,63	-66,81	-66,28
Canarias	778	32.835	33.613	1.044	12.334	13.378	34,19	-62,44	-60,20
Cantabria	1.485	10.747	12.232	618	2.946	3.564	-58,38	-72,59	-70,86
Castilla-La Mancha	2.938	56.862	59.800	3.475	21.837	25.312	18,29	-61,60	-57,67
Castilla y León	1.742	36.589	38.331	1.783	16.045	17.828	2,35	-56,15	-53,49
Cataluña	Nd	79.655	79.655	Nd	24.566	24.566	Nd	-69,16	-69,16
Extremadura	1.607	11.921	13.528	1.296	6.262	7.558	-19,35	-47,47	-44,13
Galicia	1.543	33.522	35.065	1.932	17.043	18.975	25,21	-49,16	-45,89
Madrid	12.620	30.775	43.395	10.299	13.540	23.839	-18,39	-56,00	-45,07
Murcia	770	41.727	42.497	1.027	13.405	14.432	33,38	-67,87	-66,04
La Rioja	659	5.546	6.205	1.361	2.389	3.750	106,53	-56,92	-39,56
Comunidad Valenciana	4.304	77.965	82.269	5.516	22.311	27.827	28,16	-71,38	-66,18
País Vasco	5.138	11.796	16.934	5.606	6.196	11.802	9,11	-47,47	-30,31
Navarra	741	5.337	6.078	2.233	2.257	4.490	201,35	-57,71	-26,13
Ceuta	Nd	275	275	262	341	603	Nd	24,00	119,27
Melilla	16	721	737	87	280	367	Nd	-61,17	-50,20
España	43.241	560.130	603.371	44.792	208.124	252.916	3,59	-62,84	-58,08

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España. Estadística de la Edificación. Informe de Coyuntura. Cuarto trimestre de 2008
Nd.: no hay datos